



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

TERCERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 17 de Abril de 2019

NÚM. 30

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 62 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
VENUSTIANO CARRANZA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2018-2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 31  
(TREINTAY UNO) DE DICIEMBRE DEL 2018 (DOS MIL DIECIOCHO)  
TRIENIO 2018-2021

ACTA No. 16

En la Población de San Pedro Cahro, Municipio de Venustiano Carranza, del Distrito Judicial de Jiquilpan de Juárez del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 08:00 (ocho) horas del día 31 (treinta y uno) de Diciembre del 2018 (dos mil dieciocho), previo citatorio girado por el **ING. HUGO MEJÍA ZEPEDA**, en su calidad de Presidente Municipal y debidamente **complementado por la LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA**, Secretaria del H. Ayuntamiento, se reunieron en la sala de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento: **LA C. DORA IRMA MACÍAS SILVA**, Síndico Municipal; así como los regidores, **CC. LUIS ARMANDO MENDOZA RAMOS, LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ, JAVIER VALDOVINOS GARIBAY, LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO, LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES, DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN Y LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ**, con la finalidad de celebrar **Sesión extraordinaria de Ayuntamiento**, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 01.- ...
- 02.- ...
- 03.- Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021.
- 04.- ...
- 05.- ...

## DESARROLLO

.....  
 .....  
**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Presentación y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021. El Presidente Municipal informa que es necesario probar el Plan de Desarrollo Municipal, mismo que se explica ampliamente y que fue elaborado conforme los ejes estratégicos y con información recabada de todos los sectores de la población, lo anterior con fundamento en el artículo 107 de La Ley Orgánica Municipal, una vez conocido y analizado el punto se acuerda aprobar por unanimidad de voto de los presentes. **Se aprueba por unanimidad de votos el Plan de Desarrollo Municipal.**

.....  
 .....  
 .....

Una vez agotados todos y cada uno de los puntos del Orden del día se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 16:00 (dieciséis) horas del día 31 de diciembre del 2018 dos mil dieciocho. Estuvieron presentes:

El Presidente Municipal, ING HUGO MEJÍA ZEPEDA.- El Síndico Municipal, C. DORA IRMA MACÍAS SILVA.- La Secretaria del H. Ayuntamiento, LIC. GABRIELA RODRÍGUEZ ZEPEDA. (Firmados).

## REGIDORES

CC. LUIS ARMANDO MENDOZA RAMOS.- LIC. TANIA PAOLA CEBALLOS HERNÁNDEZ.- JAVIER VALDOVINOS GARIBAY.- LIC. MIRIAM MAGAÑA RAZO.- LIC. ARCELIA LUQUE VIDALES.- DR. SAÚL JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ CHACÓN.- LIC. ADRIANA KARINA CHÁVEZ HERNÁNDEZ.- DOYFE. (Firmados).

---



---

 PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2018-2021

## PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Municipal es un valioso documento que representa el eje del accionar del Gobierno Municipal en los próximos tres años. Es la estructura sobre la cual construiremos, juntos, sociedad y gobierno, un municipio ordenado y eficiente que promueva el progreso para todos.

El presente Plan de Desarrollo Municipal ha sido elaborado de forma incluyente, abierta y participativa, mediante un esfuerzo de planeación sustentado en metodología estructurada, alcanzable, medible y evaluable. Este Plan representa la demanda social, plasma las necesidades más apremiantes del municipio y las acciones que emprenderemos para atenderlas, con la clara visión de ejercer un gobierno cercano al ciudadano, que logre más con menos y sea eficiente y eficaz en la atención de las necesidades de los habitantes del municipio de Venustiano Carranza.

Este Plan representa la demanda social, plasma las necesidades más apremiantes del municipio y las acciones que emprenderemos para atenderlas, con la clara visión de ejercer un gobierno cercano a la ciudadanía, que logre más con menos y sea eficiente y eficaz en la atención de las necesidades de los habitantes del municipio de Venustiano Carranza.

Aquí están reflejados tanto las propuestas y compromisos que se realizaron en el tiempo electoral, como las demandas y necesidades que se recogen en los recorridos por cada rincón del municipio y las propuestas surgidas de consultas con especialistas en cada ramo del desarrollo y con la sociedad.

Cada uno de los puntos que se tratan dentro de este plan, se compilaran conforme a la ley, es así como se inicia una nueva etapa para el municipio con un Plan de Desarrollo que articula las aspiraciones de la sociedad, y nos exige la suma continua de esfuerzos para alcanzar los resultados deseados y hacer de Venustiano Carranza un municipio ordenado, próspero y competitivo, fuerte en sus instituciones, solidario con los que más necesitan; referente en el estado y la región por su desarrollo, transparencia y participación ciudadana.

Ing. Hugo Mejía Zepeda  
 Presidente Municipal

## INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, consta de dos grandes áreas, la primera es el diagnóstico municipal, la segunda parte es la estructura de objetivos. En la parte de diagnóstico, fueron integrados todos los indicadores relevantes para la toma de decisiones y el direccionamiento del desarrollo; encontrarás información demográfica, de vivienda, de servicios públicos, de la actividad económica del municipio, de desarrollo urbano, las principales variables de medición de la pobreza y la segmentación del municipio; la segmentación obedece a que así podemos observar el comportamiento de los indicadores de pobreza y rezago social más a detalle y determinar nuestras principales zonas de acción.

La segunda parte del presente documento es la estructura de objetivos, en ella encontrarás los **Ejes de Desarrollo, las Estrategias y las Líneas de Acción** con las que planeamos mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

El siguiente plan está realizado con la participación de la ciudadanía en conjunto con el gobierno municipal, de esta manera atender las necesidades más sentidas por la sociedad, e implementar os objetivos y estrategias directamente desarrolladas en base a estas.

## FUNDAMENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 115.
- Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, Artículos 15, 123 y 130.
- La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 19, 26, 33, 35 y 36.
- La Ley de Planeación Hacendaría, Presupuesto y Gasto Público y Contabilidad Gubernamental, artículo 111.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, artículos 32, 107, 108, 109, 111 y 112.

## RESCATEMOS LOS VALORES Y TRABAJEMOS JUNTOS

Es el fin de esta administración, mostrar ante la ciudadanía de Venustiano Carranza, honestidad y trabajo, donde la inclusión sea parte fundamental, la equidad y sobre todo la responsabilidad.

Trabajaremos día a día para que el municipio sea el espacio digno que todos queremos, y este ayuntamiento está convencido que cumpliremos nuestras metas, si lo hacemos en cooperación con todos los departamentos y oficinas, porque la labor más productiva y benéfica se consigue con la participación democrática y plural de la ciudadanía.

Es bien mencionar que para que todo funcione, tenemos que estar fusionados gobierno-servidores públicos y la sociedad.

## ANÁLISIS SITUACIONAL

En las siguientes páginas se mostrara la situación actual del municipio, se realiza un análisis exhaustivo, en cada uno de los rubros, para de esta forma proponer las estrategias y metas más convenientes para el municipio de Venustiano Carranza.

### Ubicación y Suelo

El municipio de Venustiano Carranza, se sitúa en el Estado de Michoacán de Ocampo que se encuentra en la región Centro-Occidente de la República Mexicana entre las coordenadas 20° 23' 27" y 17° 53' 50" de la Latitud Norte, y entre 100° 03' 32" y 103° 44' 49" de la Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich. Limitando al norte con los Estados de Jalisco y Guanajuato, al noroeste con el Estado de Querétaro, al este con los Estados de México y Guerrero al oeste con el Océano Pacífico y los Estados de Colima y Jalisco, al sur con el Océano Pacífico y el Estado de Guerrero.

Dentro del Estado, Venustiano Carranza se encuentra en la región I Lerma – Chapala, la cual está conformada por los municipios de: Briseñas, Chavinda, Ixtlán, Jacona, Jiquilpan, Marcos Castellanos, Pajacuarán, Purépero, Cojumatlán de Régules, Sahuayo, Tangamandapio, Tangancicuaro, Tlazazalca, Venustiano Carranza, Villamar, Vista Hermosa y Zamora.

Venustiano Carranza está localizado a 170 km de Morelia la capital del Estado, la ubicación del poblado es privilegiado porque está a 15 minutos del majestuoso Lago de Chapala. El poblado Venustiano Carranza está situado a 20 ° 06 de latitud norte, 102 ° de longitud oeste, con una elevación sobre el nivel del mar de 1,500 metros. Colindando al norte con Briseñas y el Estado de Jalisco, al sur con el Municipio de Sahuayo y Villamar, al oriente con el Municipio de Pajacuarán y al poniente con el Municipio de Cojumatlán de Régules. Por su extensión territorial, cuenta con una superficie de 23,797 Hectáreas (237.97 Km<sup>2</sup>)<sup>1</sup> que representa el 5.47% del territorio de la región Lerma-Chapala. <sup>2</sup> Respecto a la división política del Municipio, se encuentra dividido en 29 Localidades<sup>3</sup>, de las cuales 22 son activas.

**TABLA 1.** Localidades o tenencias que conforman el Municipio de Venustiano Carranza.

LOCALIDAD	ESTATUS
Agua Caliente	Inactiva
Agua Caliente (El Sálate)	Inactiva
Basurero Municipal	Activa
Casa Blanca	Activa
Centro de Rehabilitación	Activa
Cerrito de los Puercos	Activa
Cerrito de Pescadores (El Tepetate)	Activa
Cerro la Isla	Activa
Colonia Pedro Romero Número Cuatro	Activa
Agua Caliente	Inactiva
Agua Caliente (El Sálate)	Inactiva
Basurero Municipal	Activa
Casa Blanca	Activa
Centro de Rehabilitación	Activa
Cerrito de los Puercos	Activa
Cerrito de Pescadores (El Tepetate)	Activa
Cerro la Isla	Activa

<sup>1</sup> Indicadores tomados de los datos actuales del Congreso de la Unión.

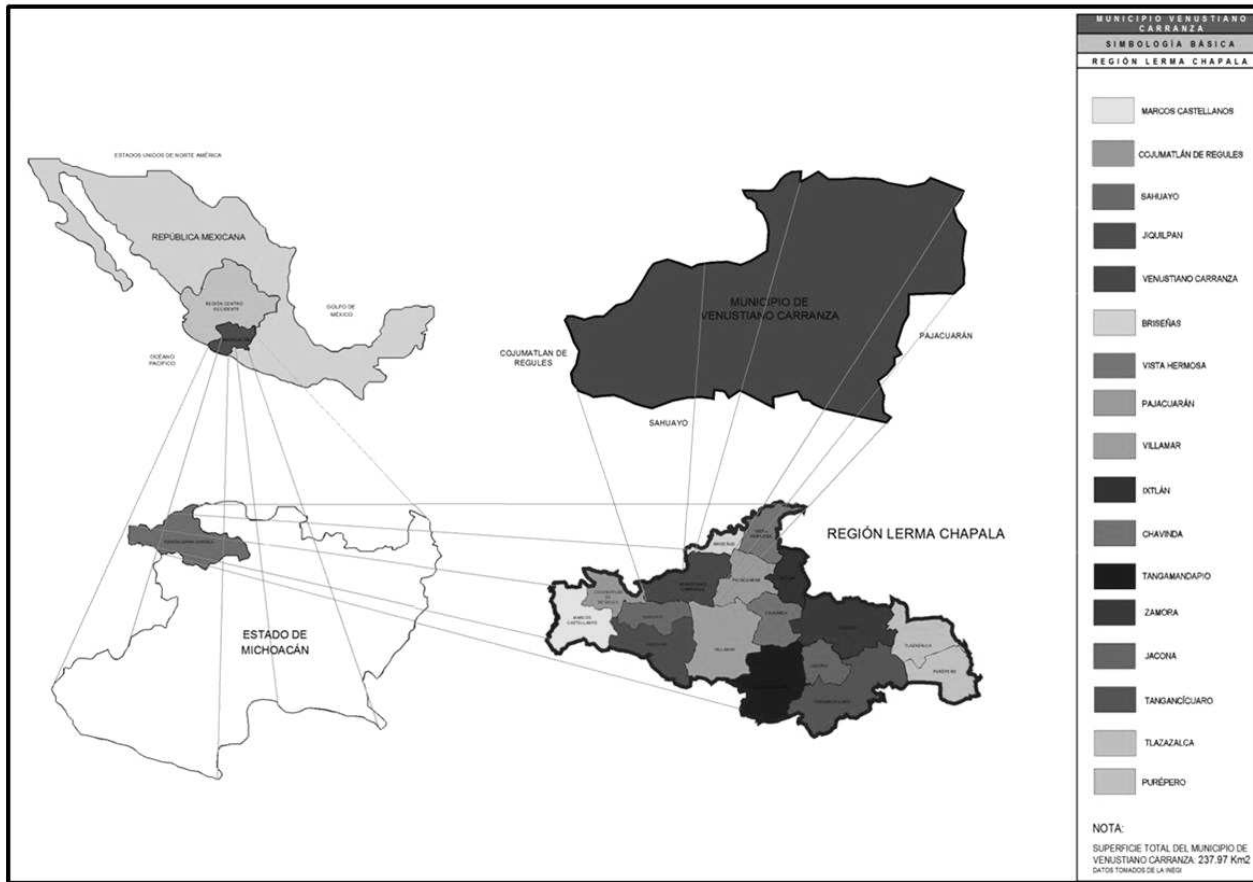
<sup>2</sup> Datos tomados del Programa Regional Lerma-Chapala.

<sup>3</sup> Datos tomados del Catálogo de Localidades de SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social)

LOCALIDAD	ESTATUS
Colonia Pedro Romero Número Cuatro	Activa
Cuatro Esquinas	Activa
Cumuatillo	Activa
El Brazo	Activa
El Fortín	Activa
El Palomo	Activa
El Vallado Blanco	Activa
Fraccionamiento Loma Bonita	Activa
Fraccionamiento Lomas del Valle Uno	Inactiva
Granja el Gallo (La Rayita)	Inactiva
La Barranca (Colonia Francisco Romero)	Activa
La Magdalena	Activa
La Palma (La Palma de Jesús)	Activa
La Zábila	Activa
Las Huertas	Inactiva
Los Tomines	Activa
Los Vega	Inactiva
Ojo de Agua	Activa
Pueblo Viejo	Activa
Rosalía	Inactiva
Venustiano Carranza	Activa

FUENTE: Elaboración propia con información de SEDESOL.

Macro y Micro localización:



Clima

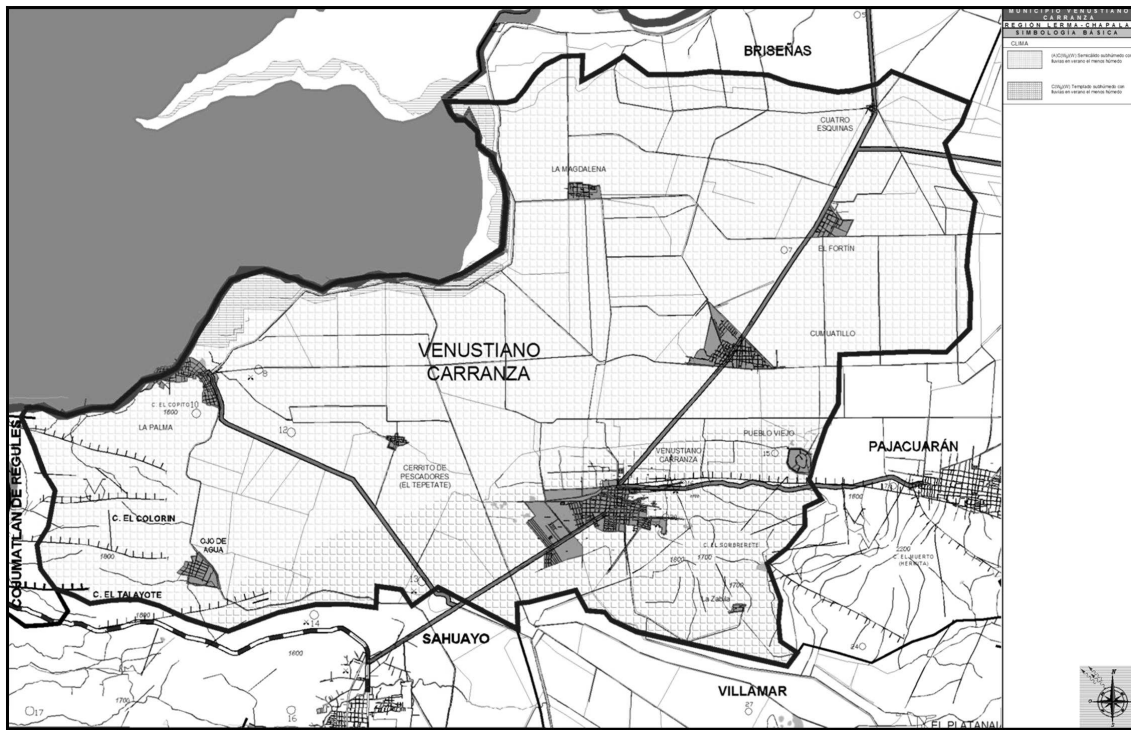
El Municipio de Venustiano Carranza tiene un clima específicamente, en gran totalidad dentro del área de estudio, de tipo **A(C)** Semicálido, **W<sub>0</sub>W** Subhúmedo con lluvias en verano, el menos húmedo, y en el resto de tipo **C** Templado, **W<sub>0</sub>W** Subhúmedo con lluvias en verano, el menos húmedo; y con precipitación pluvial entre los 700 y los 1,000 mm y, además las temperaturas fluctúan entre los 7 y 29 grados centígrados.

Rango de temperatura: 18 – 22°C

Rango de precipitación: 700 – 800 mm

Clima: Semicálido subhúmedo con lluvias en verano, de menor humedad (100%).<sup>4</sup>

<sup>4</sup> Plan Integral de Desarrollo Municipal, Venustiano Carranza, Mich., 1999-2001



CLIMA EN EL ÁREA DE ESTUDIO		
TIPO DE CLIMA	SUPERFICIE (has)	PORCENTAJE (%)
(A)C(W <sub>0</sub> )(W)	17,986.07	75.58
C(W <sub>0</sub> )(W)	5,810.93	24.42
<b>TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO</b>		<b>23,797 hectáreas</b>

FUENTE: Elaboración propia.

Geología y Topografía

Periodo:

- Cuaternario (80.51%)
- Plioceno-Cuaternario (14.05%)
- Neógeno (1.17%)

Roca:

- Ígnea extrusiva: basalto (14.05%)
- Sedimentaria: limolita-arenisca (1.17%)
- Suelo: aluvial (80.51%)

En la zona sujeta a diagnóstico encontramos que el área es el resultado de una serie de procesos formativos, el más reciente se inicia 70 millones de años, con un vigoroso levantamiento que descubrió una gran llanura llamada altiplanicie mexicana (esta zona se encontraba sumergida en un mar poco profundo), el levantamiento de la región Ciénega y Valles de Michoacán (parte de la altiplanicie mexicana), fue acompañado o seguido por las erupciones volcánicas más importantes ocurridas en México, prácticamente el relieve de la zona se origina en el Cenozoico.

Los procesos formativos, actúan en forma concatenada, y son definidos como procesos endógenos (como la actividad volcánica y exógenos (como el procesos de erosión) los procesos endógenos son creadores de levantamientos e irregularidades y los exógenos, son procesos niveladores, ambos procesos actúan con velocidades diferentes, dependiendo de factores tectónicos, litológicos y climatológicos.



Se tiene también la presencia importante de una falla geológica en la prolongación de la Sierra de Pajacuarán asociada con cierta actividad volcánica.

El Municipio de Venustiano Carranza, se localiza en una cuenca exorreica. La geología de la zona de estudio se constituye por Sierras basálticas en la parte media y oeste y sus aparatos volcánicos intermedios, también de origen basáltico con geoformas típicas de esta emanación, así mismo se presentan abanicos aluviales y depósitos de pie de monte.

En la zona plana el material geológico dominante, son los sedimentos aluviales, en las zonas altas está constituida en forma fundamental por rocas ígneas de distintas edades, las rocas ígneas extrusiva son las que han alcanzado el mayor desarrollo, en casi toda la zona solo existen rocas terciarias y pos terciarias que se presentan formando eminencias o corrientes.

No se localizan importantes yacimientos minerales, con excepción de algunos minerales no metálicos como las arcillas, tierras, colorantes y nitratos.

Actualmente en el Municipio de Venustiano Carranza se encuentran 4 bancos de material, que se localizan dos de ellos al suroeste del área de estudio, uno de ellos específicamente entre la localidad de La Palma y el Cerro Loco, mientras que el otro entre el camino a La Palma y a la Carretera a Sahuayo. Los otros 2 bancos se localizan en la parte sureste del Municipio, uno de ellos específicamente al sureste de la localidad de Venustiano Carranza y el último al noreste de la localidad de Venustiano Carranza.

**1.1.1.1. Características y Ubicación de las Rocas.**

**Rocas Ígneas Intrusivas (Igi).** Estas rocas se forma cuando la corteza terrestre se debilita en algunas áreas, el magma asciende y penetra en las capas cercanas a la superficie, pero sin salir de ésta, lentamente se enfría y solidifica, dando lugar a la formación de rocas intrusivas.

**Rocas Sedimentarias.** Los sedimentos son materiales formados como consecuencia de la actividad química o mecánica ejercida por lo agentes de denudación (intemperismos y erosión) sobre las rocas preexistentes, depositándose en forma estratificada, capa por capa, en la superficie de la litósfera. La petrificación de los sedimentos a temperaturas y presiones relativamente bajas conduce a la formación de estas rocas.

**TABLA .** Uso urbano de las unidades litológicas, rocas sedimentarias, rocas ígneas intrusivas.

UNIDADES LITOLÓGICAS Y SUS POSIBILIDADES DE USO URBANO	
<b>ROCAS ÍGNEAS INTRUSIVAS</b>	
Basalto	Moderada Alta
<b>ROCAS SEDIMENTARIAS</b>	
Areniscas	Alta Moderada
Lutitas	Alta

**FUENTE:** Elaboración propia, con datos obtenidos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI) Año 2000.

**Suelos.** En cuanto a su origen los suelos se clasifican como: **Aluvión (al)**, **Lacustre (la)**, **Eólico (eo)** y **Residual (re)**. Los dos primeros se ubican en donde existe o existió algún cuerpo de agua o bien, grandes corrientes superficiales; por lo que se les puede encontrar con mayor frecuencia hacia las Regiones de: Lerma-Chapala.

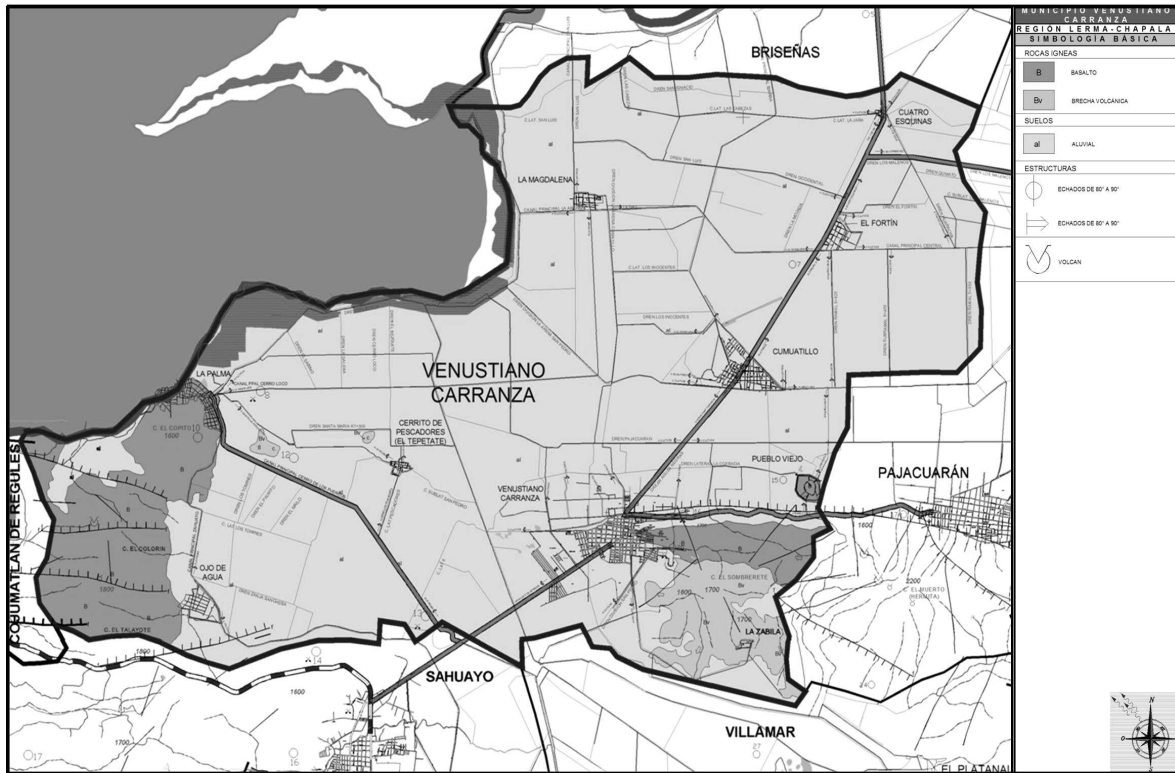
**TABLA .** Posibilidades de uso urbano para los suelos aluvión.

POSIBILIDAD DE USO DEL SUELO	
SUELOS	POSIBILIDADES DE USO URBANO
Aluvión	Baja

**FUENTE:** Elaboración propia, con datos obtenidos de la Dirección de Desarrollo Urbano y Vivienda, del Gobierno del Estado de México.



Geología



FUENTE: Elaboración propia.

TABLA . Geología en el área de estudio.

GEOLOGÍA EN EL ÁREA DE ESTUDIO		
TIPO DE ROCA	SUPERFICIE (has)	PORCENTAJE (%)
Basalto (B)	2,235.79	9.40
Brecha Volcánica (Bv)	742.68	3.12
Aluvión (al)	20,818.54	87.48
<b>TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO</b>		<b>23,797 hectáreas</b>

FUENTE: Elaboración propia.

El **basalto** se ubica al suroeste y al sureste del área de estudio, la **brecha volcánica** se presenta principalmente en la parte sureste localizándose en el Cerro del Sombrerete, así como también en menor escala por la parte suroeste del Municipio entre la localidad de La Palma y el Cerrito de los Pescadores; mientras que el **aluvión** se encuentra presente en gran parte del área de estudio.

La Topografía.

El análisis de las distintas pendientes del suelo es un factor determinante para el desarrollo urbano ya que esas inclinaciones sirven como parámetro para el uso adecuado del suelo.

La forma del relieve también determina los procesos naturales y los usos que el hombre puede hacer de distintas zonas.

Cuenta con dos elevaciones topográficas una en la sierra de Pajacuarán al sur-este, con una elevación máxima de 2,310 msnm del Municipio y el Cerro del Colorín en el sur-oeste con una altura máxima de 2,420 msnm con pendientes mayores del 15% aptas para la recreación pasiva y reforestación e inadecuadas para usos urbanos.

**TABLA.** Características de los usos recomendables del suelo con relación a las pendientes del terreno.

CRITERIOS GENERALES PARA LA UTILIZACIÓN DE PENDIENTES		
PENDIENTES (porcentaje)	CARACTERÍSTICAS	USO RECOMENDABLE
0 - 5 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sensiblemente plano.</li> <li>Drenaje adaptable.</li> <li>Estancamiento de agua.</li> <li>Asoleamiento regular.</li> <li>Visibilidad limitada.</li> <li>Se puede reforestar.</li> <li>Se puede controlar la erosión.</li> <li>Ventilación media.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agricultura.</li> <li>Zonas de recarga acuífera.</li> <li>Construcción a baja densidad.</li> <li>Recreación intensiva.</li> <li>Preservación ecológica.</li> </ul>
5 - 10 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pendientes bajas y medias.</li> <li>Ventilación adecuada.</li> <li>Asoleamiento constante.</li> <li>Erosión media.</li> <li>Drenaje fácil.</li> <li>Buenas vistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de mediana densidad, e industrial.</li> <li>Recreación.</li> </ul>
10 - 15 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pendientes variables.</li> <li>Zonas poco arregladas.</li> <li>Buen asoleamiento.</li> <li>Suelo accesible para construcción.</li> <li>Movimientos de tierra.</li> <li>Cimentación irregular.</li> <li>Visibilidad amplia.</li> <li>Ventilación aprovechable.</li> <li>Drenaje variable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Habitaciones de baja y muy baja densidad.</li> <li>Equipamiento.</li> <li>Zonas de recreación.</li> <li>Zonas de reforestación.</li> <li>Zonas preservables.</li> </ul>
Mayores de 15 %	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incosteables de urbanizar.</li> <li>Pendientes extremas.</li> <li>Laderas frágiles.</li> <li>Zonas deslavadas.</li> <li>Fuerte erosión.</li> <li>Asoleamiento extremo.</li> <li>Buenas vistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforestación.</li> <li>Recreación extensiva.</li> <li>Conservación.</li> </ul>

**FUENTE:** Elaboración propia de acuerdo al libro MANUAL DE DISEÑO URBANO, del autor Jan Bazant S. Editorial Trillas.

**TABLA.** Elevaciones predominantes en el área de estudio.

ELEVACIONES PREDOMINANTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO			
COORDENADAS		ALTURA m.s.n.m.	CERRO
X	Y		
731995.00	222569.00	2420	Cerro El Colorín

**FUENTE:** Elaboración propia.

TABLA . Pendientes en el área de estudio.

PENDIENTES EN EL ÁREA DE ESTUDIO		
PENDIENTES (porcentaje)	HECTÁREAS	PORCENTAJE
0 - 5 %	18286.47	76.84
5 - 10 %	461.61	1.94
10 - 15 %	1086.93	4.57
Mayores de 15 %	3961.99	16.65
TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO		23797 hectáreas

FUENTE: Elaboración propia.

La pendiente predominante es de 0-5%, la cual se exhibe en el Municipio con un 76.84%, aunque son aptas para el desarrollo urbano puesto que casi no requieren movimientos de tierra para la urbanización y construcción, es deseable destinarlos para usos agropecuarios o áreas verdes, puesto que facilitan la recarga de mantos acuíferos, consecutivamente las pendientes Mayores de 15%, la cual se presenta en el Municipio con un 16.65%, siendo inadecuadas para la mayoría de los usos urbanos por sus pendientes extremas, puesto que la urbanización y la construcción de viviendas resultan demasiado costosas. Consecuentemente, debe evitarse que la expansión de la ciudad, es recomendable para la reforestación y recreación pasiva. También se encuentra exhibida con un 4.67% las pendientes del 10-15%, las cuales requieren mayores movimientos de tierra debido a los cortes y rellenos que deben realizar, tanto para el trazo de las calles como para la conformación de plataformas de cimentación y construcción de viviendas, mayores costos de infraestructura. Por último se encuentra de 5-10%, la cual se presenta en el Municipio con un 1.94%, presentan algunos movimientos de tierra para la urbanización, tienen la ventaja de facilitar el escurrimiento del agua y, consecuentemente, evitan humedad, inundaciones y azolve de drenaje; asimismo, exponen a las viviendas a mejores condiciones de vientos y vistas de los terrenos sensiblemente planos.

PLANO 8. Topografía.



FUENTE: Elaboración propia

Edafología

### 1.1.1. La Edafología.

De acuerdo con la carta correspondiente de (INEGI 91983) en el Municipio de Venustiano Carranza se presenta en forma importante dos unidades de suelo, los **vertisoles** y los **litosoles**. Los suelos del municipio datan de los periodos cenozoico, cuaternario y plioceno.

**Vertisol:** Suelos de textura fina por su alto contenido de arcilla y estructura masiva. Este tipo de suelo en época de lluvias se expande y se vuelve chiclosos, en época de secas se endurece y se agrieta en la superficie o a determinada profundidad, son muy fértiles en donde su uso agrícola es muy extenso, variado y productivo.

**Litosol:** Suelos en donde se encuentra diversos tipos de vegetación, no son profundos. Están limitados por la presencia de roca, tepetate, entre otros; su erosión depende de los factores ambientales del lugar. Su uso para su debida conservación es el forestal, la utilización en la agricultura dependerá de la suficiente presencia de agua.

**Feozem:** Este suelo se caracteriza por contar con una capa superficial rica en materia orgánica y en nutrientes, siendo de variada profundidad, en terrenos planos son profundos y utilizados para la agricultura con rendimientos altos, los menos profundos se sitúan en laderas siendo de un rendimiento bajo y de fácil erosión.

Los litosoles se localizan en los pies de montes y zonas cerriles, en un 4% de la superficie del Municipio, se caracterizan por ser de desarrollo superficial, de reciente formación, tan recientes que sólo han formado un horizonte "a", debajo del cual se localizan en horizonte "C" que es la roca madre.

Los litosoles del Municipio se han abierto a la frontera agrícola recientemente y sufren un proceso de intensa degradación, el tipo de explotación que estos suelos reciben en el Municipio.

La unidad de suelo predominante en el Municipio son los vertisoles ocupando en 96% de la superficie, se desarrollan del intemperismo de rocas basálticas y son arrastrados a partes bajas planas o de suaves pendientes, por ser suelos originados por sedimentación en cuerpos poco salinos, son suelos profundos, estratificados, su principal característica es que contienen un elevado porcentaje de arcillas (más del 35%) principalmente arcillas dilatables, se agrietan en temporadas secas en contacto con agua se dilatan.

De acuerdo con el estudio agronómico efectuado en 1973, por el distrito de riego numero 24, los vertisoles en el Municipio bajo estudio son correspondientes a tres series:

*Serie Cumuatillo:* estos suelos predominan en un 95% de los casos, se caracterizan por ser suelos trasportados, originados por sedimentación a partir de aguas poco salinas, son arcillo-arenosos, de color gris oscuro en seco y negro en húmedo, descansan sobre arcillas de baja conductividad hidráulica, con elevados contenidos de calcio, son de permeabilidad moderada, su espesor agrícola varía de 60 a 150 cm, el nivel estático de la tabla de agua, varía de 100 a 150 cm, de profundidad en el estiaje pero la profundidad disminuye en la época de lluvias.

*Serie Sahuayo:* estos suelos se distribuyen en el 3% de la unidad vertisol, se caracterizan por un perfil estratigráfico constituido por arcillas, son profundos, variando su pH de neutro a ligeramente alcalino, la tabla de agua en las zonas ocupadas por estos suelos se encuentra a 2m, en temporadas de estiaje. Son suelos oscuros en seco y negros en húmedo, presentan un alto contenido de materia orgánica.

*Serie Pantano:* esta serie se presenta en el 2% de la superficie de la unida vertisol, se caracterizan por ser suelos profundos, de carácter franco arcilloso, de color oscuro en seco y negro húmedo, la tabla de agua se encuentra a 2 m, en el estiaje pero puede llegar a pocos centímetros de la superficie. Se localizan en zonas bajas, en el Municipio únicamente en la cercanía de La Palma.

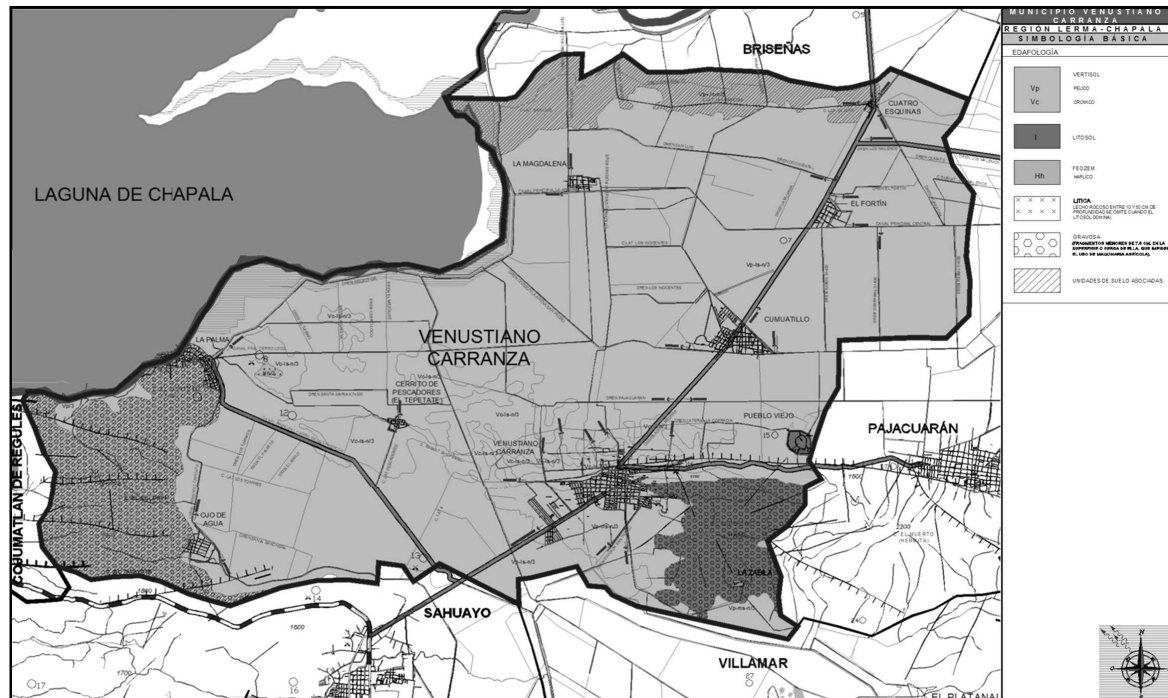
Los vertisoles son suelos muy productivos adecuados para uso agrícola, pueden producir con grande beneficios, hortalizas (cebolla, col, coliflor, jitomate, brócoli, cilantro, pepino, calabacita), granos básicos (maíz, trigo, sorgo), cártamo y alfalfa.

De acuerdo al Uso Urbano, existen suelos problemáticos debido a sus características particulares, como a su textura o bien a la capacidad de acumular agua, o bien a su alto contenido de humus, etc. Estos factores, pueden llegar a ser severos e inconvenientes para el Desarrollo Urbano y otros, pueden ser no tan significativos. A continuación se señalan los suelos que pueden presentar problemática al respecto.

**Suelos Expansivos:** Sus características provocan hundimientos irregulares en las construcciones, así como cuarteadoras en las paredes. En general, toda obra realizada sobre estos suelos llega a sufrir daños si no se toman las medidas adecuadas para prevenirlos. Subunidades Vp (Vertisol pélico), Vc (Vertisol crómico), Zt (Solonchak takírico), Bg (Cambisolgleico), Gv (Gleisol vertico), Ws (Planosol solodico).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Definición del suelo del Programa de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán 2010-2030

PLANO . Edafología.



FUENTE: Elaboración propia.

TABLA 11. Edafología en el área de estudio.

EDAFOLOGÍA EN EL ÁREA DE ESTUDIO		
TIPO DE SUELO	SUPERFICIE (has)	PORCENTAJE (%)
Vertisol (V)	22745.69	95.58
Litosol (I)	1025.80	4.31
Feozem (H)	25.51	0.11
<b>TOTAL DEL ÁREA DE ESTUDIO</b>		<b>23797 hectáreas</b>

FUENTE: Elaboración propia.

El **vertisol** se encuentra presente en gran parte del área de estudio, el **litosol** se presenta en la parte sureste localizándose en el Cerro del Sombrero, y el **feozem** localizándose la parte suroeste del Municipio entre la localidad de La Palma y el Cerrito de los Pescadores.

Hidrografía

El área de estudio se enclava en la Región Hidrológica **RH12** "Lerma - Chapala", Cuenca **C** "Río Lerma – Chapala" y Subcuenca **b** "Río Briseñas - Chapala" que comprende aproximadamente el 4.95% de la región.

En la zona que comprende el municipio las corrientes más importantes son: Guaracha, Duero (rio artificial) y Sahuayo, el cuerpo más importante del Municipio es la Laguna de Chapala.

**Laguna de Chapala:**

La Laguna de Chapala se encuentra entre los 102 40' 45" y los 103 25' 30" de longitud oeste y entre los 20 06'00" y los 20 21' 30" de latitud norte, a una altitud de 1520 msnm.



Abarca 1,201.73 km<sup>2</sup>, de la superficie Estatal, en esta zona las aportaciones de corrientes están definidas por los Ríos Lerma, Guarache de La Pasión y otros que van directamente a la Laguna de Chapala. Hay un gran número de canales que abastecen al distrito Ciénega de Chapala, sin embargo, el área reducida de esta Cuenca y las pocas corrientes hacen que el promedio del volumen escurrido no sobrepase los 0.623 m<sup>3</sup>/seg., que representa el 0.20 % con respecto a los escurrimientos totales de la Entidad. Sus Sub-Cuencas intermedias son: "Río Sahuayo" y "Laguna de Chapala" (Op cit.).<sup>6</sup>

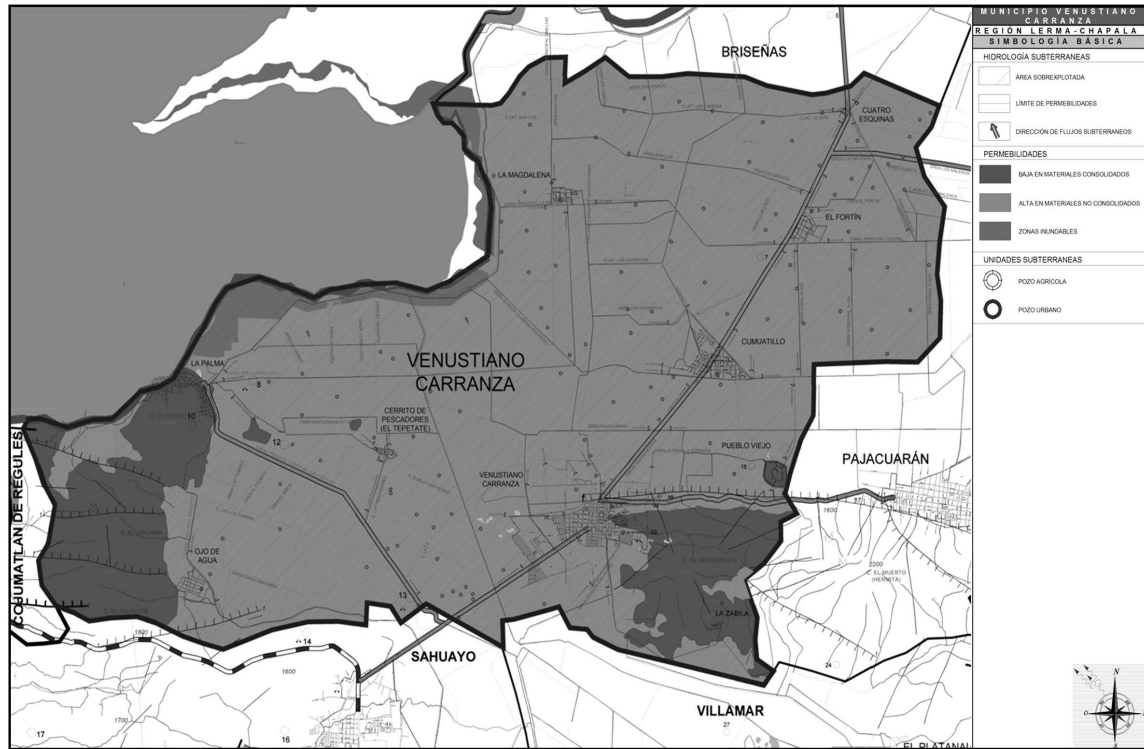
**TABLA.** Aspectos contaminantes del Municipio de Venustiano Carranza, de los cuerpos de agua representativos y las fuentes contaminantes así como los usos de los cuerpos de agua.

ASPECTOS CONTAMINANTES DEL MUNICIPIO VENUSTIANO CARRANZA				
CUERPOS DE AGUA	MUNICIPIOS REPRESENTATIVOS	FUENTES CONTAMINANTES	USOS	PLANTAS DE TRATAMIENTO
Canal Sahuayo	Sahuayo, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal los Tomines	Venustiano Carranza	Agrícola	Riego	No hay
Canal Cerro de los Puercos	Sahuayo, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Pescadores	Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Sub. Lat. San Pedro	Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	
Canal Sub. Lat. 8	Sahuayo, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Dren Guaracha	Villamar, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Dren Pueblo Viejo	Pajacuarán, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Lateral 14	Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Dren Aguas Negras	Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Dren Lat. Cofradía	Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Central	Pajacuarán, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Jara	Pajacuarán, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay
Canal Ignacio	Briseñas, Venustiano Carranza	Agrícola	Riego	No hay
Dren Principal	Briseñas, Venustiano Carranza	Municipales, Agrícolas, Residuos sólidos	Riego	No hay

**FUENTE:** Elaboración propia, con datos obtenidos de la Comisión Nacional del Agua, Distrito de Riego 024 Ciénega de Chapala.

<sup>6</sup> Datos tomados del Programa De Desarrollo Urbano Del Estado de Michoacán 2010-2030, Nivel Antecedentes, Región Lerma-Chapala.

PLANO . Hidrología.



FUENTE: Elaboración propia.

Zonas de Explotación.

En el Municipio se calcula que a la fecha existen 108 Pozos, 6 de éstos extraen agua para uso urbano, mientras que los restantes extraen para uso agrícola. Lo que provoca en conjunto con los demás pozos de la región la *sobreexplotación* de la cuenca hidrológica.

TABLA . Ubicación de pozos.

UBICACIÓN DE POZOS						
TIPO DE POZO	CUADRANTE I	CUADRANTE II	CUADRANTE III	CUADRANTE IV	TOTAL DE POZOS	%
URBANO	0	3	6	4	13	12.04
AGRÍCOLA	2	40	17	36	95	87.96

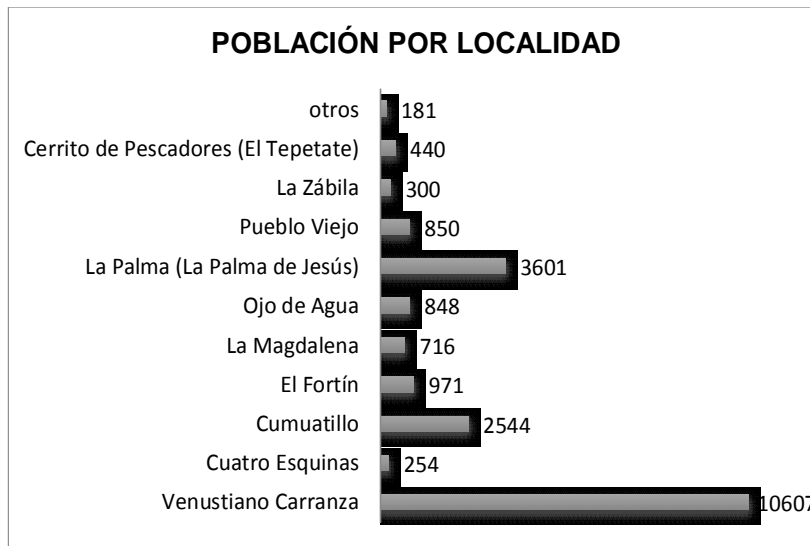
FUENTE: Elaboración propia.

Demografía y migración

La población del municipio está concentrada principalmente en la cabecera municipal Venustiano Carranza, seguida de La palma y Cumuatillo que destacan estas por su densidad demográfica y por su aportación en aspectos productivos del municipio.



GRÁFICA . Población total del Municipio por centro de localidad.



FUENTE: Elaboración propia con el II conteo de población y vivienda 2005. INEGI

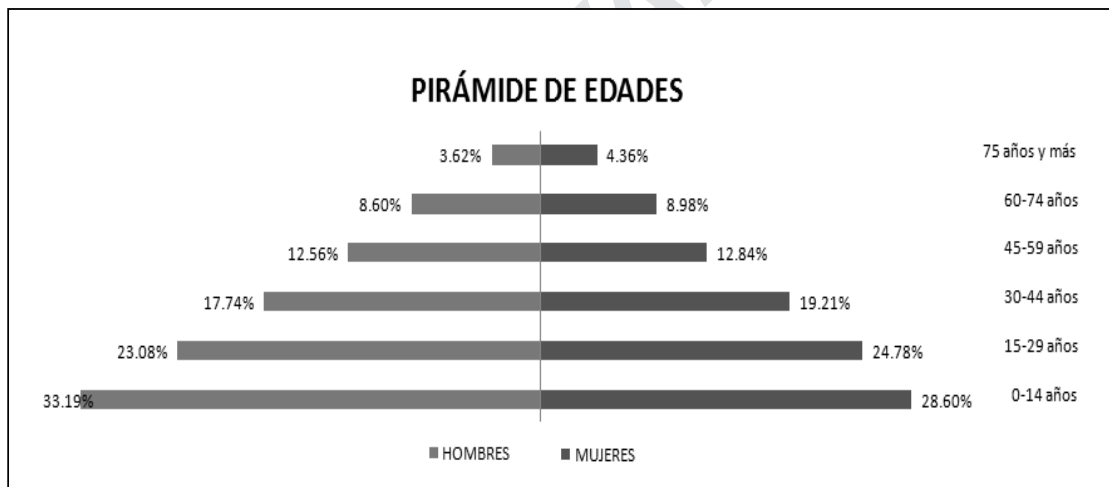
Se tiene una distribución de la población dispersa, de lo cual se destaca que las principales localidades urbanas del Municipio son Venustiano Carranza (Cabecera Municipal), La Palma y Cumuatillo.

De acuerdo al rango de población se tiene que considerar el nivel de desagregación y en dónde se define el ambiente social que influye sobre el comportamiento de los individuos.

**Edad y Sexo.**

La población de Venustiano Carranza, como se muestra en la pirámide de edades es joven ya que la mayoría de la población tiene menos de 30 años, señalando que de seguir las tendencias de crecimiento de esta forma el Municipio estará habitado por jóvenes y por ende se tendrá una población productiva.

GRÁFICA . Distribución de la población de Venustiano Carranza, por edad y sexo.



FUENTE: Elaboración propia con datos de resultados definitivos censos generales de población y vivienda. Conteo general de población y vivienda 2005. INEGI

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

**TABLA.** Muestra la distribución de la población por grupos quinquenales y por localidades.

LOCALIDAD	TOTAL HAB.	0-5 AÑOS		6-14 AÑOS		15-24 AÑOS		25-59 AÑOS		MAYOR DE 60 AÑOS	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Venustiano Carranza	10607	1278	12.05	2035	19.19	1848	17.42	4094	38.60	294	12.33
La Palma	3601	376	16.16	595	16.52	617	17.13	1347	37.41	640	17.77
Cumuatillo	2544	254	9.98	471	18.51	456	17.92	959	37.70	294	11.56
El Fortín	971	122	12.56	193	19.88	456	17.92	959	37.7	294	11.56
Pueblo Viejo	850	76	8.94	177	20.82	125	14.71	267	31.41	116	13.65
Ojo de Agua	848	137	16.16	221	26.06	141	16.63	262	30.90	87	10.26
La Magdalena	716	78	10.89	148	20.67	133	18.58	271	37.85	85	11.87
La Zábila	300	48	16.00	50	18.67	68	22.67	101	33.67	27	9.0
Cuatro Esquinas	254	31	12.20	52	20.47	44	17.32	105	41.34	22	8.66

FUENTE: Elaboración propia con datos de resultados definitivos censos generales de población y vivienda. Censo general de población y vivienda 2005. INEGI

**GRÁFICA.** Cantidad de hombres y mujeres de Venustiano Carranza.



LOCALIDAD	POB-RESIDENTE EN LA ENTIDAD*	POB-RESIDENTE EN OTRA ENTIDAD*	POB. DE LA ENTIDAD RES. EN EUA*
Venustiano Carranza	9347	71	47
Cuatro Esquinas	223	1	2
Cumuatillo	2150	66	1
El Fortín	860	1	1
La Magdalena	637	5	0
Ojo de Agua	710	1	3
La Palma (La Palma de Jesús)	3184	37	42
Pueblo Viejo	698	0	1
La Zábila	250	2	4
Cerrito de Pescadores (El Tepetate)	378	1	0
Otros	71	2	1

\* Población de 5 años y más, en octubre de 2000

FUENTE: Elaboración propia con datos de el II conteo de población y vivienda 2005. INEGI

La migración se da en dos vertientes las cuales son:

- 1) La migración del medio rural al urbano como producto de la búsqueda de mejores condiciones de vida (empleo-ingreso), educación y servicios públicos.
- 2) La migración al interior del País, como fuerza de trabajo golondrina a otros Estados y sobre todo las más demandada es la oferta de fuerza de trabajo a E.U.A. y CANADA.

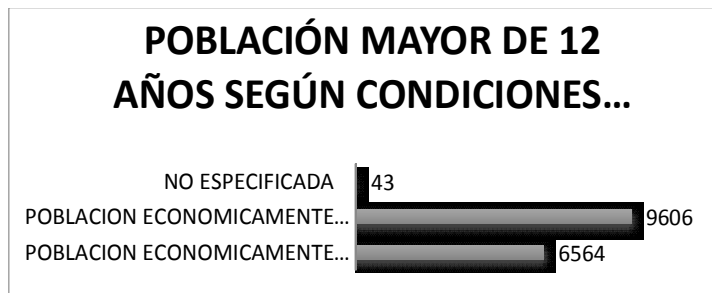
Es importante mencionar las remesas de los migrantes de E.U.A. y CANADA, ya que se tiene una aportación importante de remesas al Municipio, además que el intercambio cultural que se hace influye directamente en el ámbito de la construcción ya que se construyen viviendas con tipologías extranjeras y se ha ido perdiendo la tipología de la vivienda michoacana.

Economía y empleo

Las actividades económicas del municipio han crecido en ciertos sectores, aunque estos no han sido los apropiados ya que estos no han logrado beneficiar a la mayoría de la población, ya que de alguna manera solo se ha tenido avances para muy pocos habitantes del municipio, haciendo de esta manera insuficientes la oferta de empleo de las actividades productivas para la oferta de trabajo que pueden ofrecer a la demanda de la sociedad de Venustiano Carranza.

El Municipio presenta un índice bajo de población económicamente activa ya que el 52.2% es económicamente inactiva, diciendo de esta manera que más de la mitad de los habitantes del Municipio no están incursionados en el ámbito productivo.

GRÁFICA . Población mayor de 12 años según sus condiciones de actividad económica.

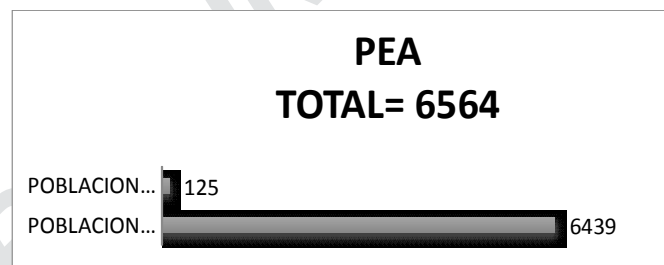


FUENTE: Elaboración propia con datos del XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

Sin duda el Municipio presenta serios problemas de oferta de trabajo, y cada vez es más notado el flujo de habitantes a otras entidades Federales y Extranjeras.

GRÁFICA . Población económicamente activa, atribuyendo si está se encuentra ocupada o desocupada.



FUENTE: Elaboración propia con datos del XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

Ocupación	Profesionistas y técnicos		Trabajadores agropecuarios		Trabajadores en la industria		Trabajadores administrativos		Comerciantes y trabajadores ambulantes		Trabajadores en otros servicios		Trabajadores domésticos		No especificado		Total			
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
De 12 a 14 años	2	0	80	13	35	33	1	0	20	14	5	3	0	8	2	4	145	75		
De 15 a 19 años	10	2	300	60	150	74	14	40	47	51	45	19	0	54	11	13	577	313		
De 20 a 24 años	21	22	283	41	189	45	20	58	49	65	61	26	0	41	7	2	630	300		
De 25 a 29 años	36	33	199	9	196	24	15	25	50	63	57	13	3	26	3	4	559	197		
De 30 a 34 años	35	36	214	13	143	33	5	17	55	56	62	17	2	13	10	5	526	190		
De 35 a 39 años	59	42	180	16	105	42	3	12	41	68	48	17	0	11	5	2	441	210		
De 12 a 14 años	2	0	49	22	164	8	85	22	8	9	45	65	54	16	0	14	5	2	410	158
De 15 a 19 años	10	2	24	7	156	3	57	18	6	2	41	49	48	12	1	6	4	3	337	100
De 20 a 24 años	21	22	16	3	149	4	45	16	4	2	20	49	30	9	0	11	4	0	268	94
De 25 a 29 años	36	33	5	4	134	4	35	9	2	4	20	47	19	7	1	6	3	0	219	81
De 30 a 34 años	35	36	214	13	143	33	5	17	55	56	62	17	2	13	10	5	526	190		

TABLA 26. Ocupación

De 60 a 64 años	4	0	121	7	18	4	2	1	26	32	18	3	1	6	1	0	191	53
De 65 a 69 años	7	3	84	3	11	6	1	0	11	20	9	3	1	6	2	1	126	42
De 70 a 74 años	1	0	64	2	5	2	0	1	10	12	3	3	1	5	0	0	84	25
De 75 y más años	56	4	7	1	1	0	5	9	5	4	0	1	2	3	0	0	76	22
<b>Total</b>	<b>325</b>	<b>178</b>	<b>2135</b>	<b>184</b>	<b>1075</b>	<b>328</b>	<b>86</b>	<b>180</b>	<b>440</b>	<b>595</b>	<b>459</b>	<b>149</b>	<b>12</b>	<b>210</b>	<b>57</b>	<b>36</b>	<b>4589</b>	<b>1860</b>

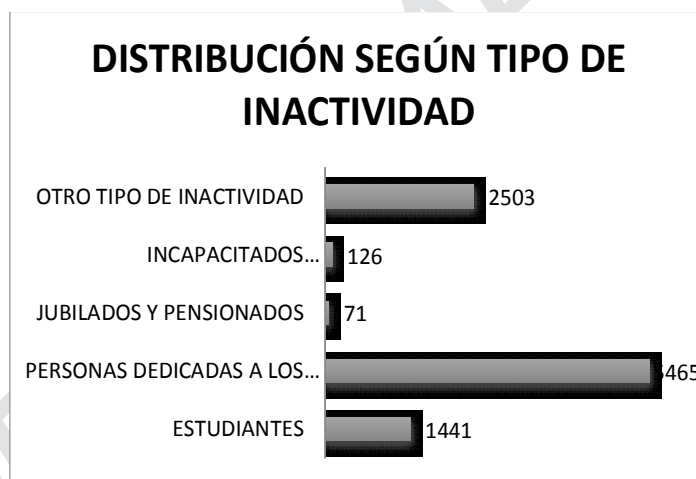
FUENTE: Elaboración Propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

La tabla anterior nos muestra el resumen de la situación económica actual del Municipio de lo más destacable es que únicamente 1860 mujeres trabajan, además que las actividades más destacadas son las agropecuarias e industriales y otro punto importante es que la edad productiva es de los 20 a los 49 años, teniendo una población productiva joven.

Dentro del campo laboral el Municipio presenta poca actividad de la mujer en el ámbito laboral, es de esta forma conveniente introducir al sector femenino a la población económicamente activa para lograr hacer competitivo en aspectos económicos al Municipio. Además que existe una población considerable de la cual sus aportaciones económicas son nulas ya que no presentan una ocupación alguna aunado a esto que es una minoría la población que estudia y de la cual se podría estimar que se incluirá en la población productiva en los próximos años.

GRÁFICA 13. Población económicamente activa, según sector de actividad económica.



FUENTE: Elaboración propia con datos del XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

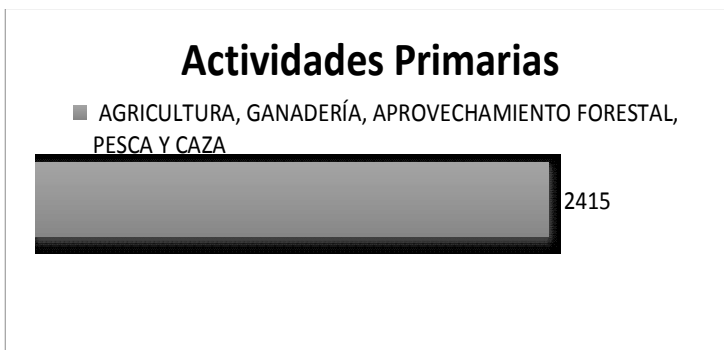
\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.



A continuación se muestran las actividades económicas según sector de aplicación:

- Primarias.

GRÁFICA 14. Actividades económicas Primarias.



FUENTE: Elaboración propia con datos del XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

El sector primario toma un papel importante en el Municipio, debido a que cuenta con tierras altamente productivas para la agricultura además de estar situado a un lado de la Laguna de Chapala lo que le permite a la población dedicarse a la pesca y posicionarse dentro de la región como uno de los principales proveedores de pescados.

- Secundarias.

GRÁFICA 15. Actividades del Sector Secundario.



“Versión digital de conformidad con la Ley del Periódico Oficial”

COPYRIGHT FOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL

1 (S. PRIMARIO) Agrupa actividades relativas a agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, caza y pesca.

2 (S. SECUNDARIO) Agrupa actividades relativas a minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.

3 (S.Terciario) Agrupa actividades relativas a comercio, transporte, gobierno y otros servicios.

**FUENTE:** Elaboración propia con el XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

**\*NOTA:** solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

• Nivel de ingreso.

**TABLA 27.** Muestra el nivel de ingresos de la población de Venustiano Carranza.

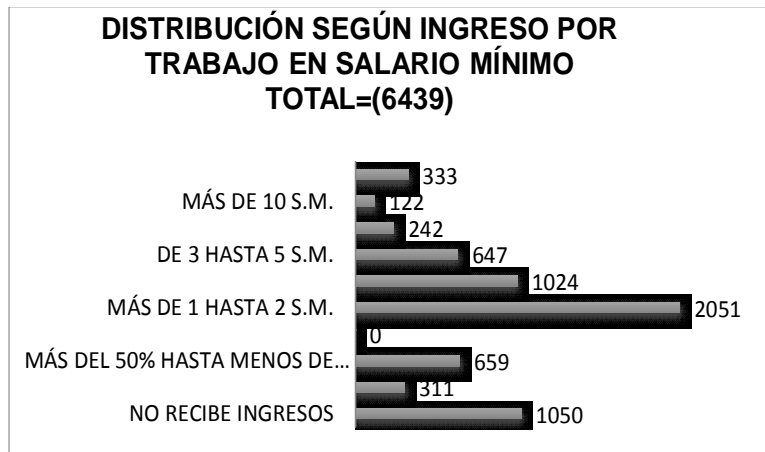
OCUPACION Y TOTAL MUNICIPIO	POBLACION OCUPADA	NO RECIBE INGRESOS	HASTA EL 50% DE UN S.M.	MÁS DEL 50% HASTA UN S.M.	UN S.M.	MÁS DE 1 HASTA 2 S.M.	MÁS DE 2 HASTA 3 S.M.	DE 3 HASTA 5 S.M.	MÁS DE 5 HASTA 10 S.M.	MÁS DE 10 S.M.	NO ESPECIFICADO
VENUSTIANO CARRANZA	6439	1050	311	659	0	2051	1024	647	242	122	333
EMPLEADOS Y OBREROS	2288	57	127	323	0	831	392	289	129	39	101
JORNALEROS Y PEONES	1332	44	47	165	0	677	284	71	4	4	36
PATRONES	189	49	4	3	0	21	20	34	17	14	27
TRABAJADORES POR SU CUENTA	1931	421	104	148	0	475	305	237	83	62	96
TRABAJADORES FAMILIARES SIN PAGO	463	463	0	0	0	0	0	0	0	0	0
NO ESPECIFICADO	236	16	29	20	0	47	23	16	9	3	73

**FUENTE:** Elaboración Propia con datos de INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

**\*NOTA:** solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

El nivel de ingresos de Venustiano Carranza arroja datos alarmantes pues el 16.3% de la PEA, no recibe ingresos aunado a esto el 79.12% recibe menos de 3 salarios mínimos teniendo de esta forma la mayoría del Municipio con salarios muy bajos y en condiciones de pobreza, mencionado que la repartición de riquezas se encuentra desproporcionada pues únicamente el 20.80% de población se le atribuye recibir más de 3 salarios mínimos y todo está acarreado disparidades económicas muy marcadas.

GRÁFICA 19. Resumen de la distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo.



FUENTE: Elaboración propia con el XII censo general de población y vivienda 2000. INEGI

\*NOTA: solo se muestra los datos por el Municipio, debido a que no se cuenta con información por localidad.

- Actividades productivas.

Educación

Al año 2011 en Venustiano Carranza contaba con 41 escuelas en los siguientes niveles: 13 elemental preescolar, 20 elemental primaria, 6 medio ciclo básico secundaria, una medio ciclo superior bachillerato y una a nivel superior.

Seguridad

Venustiano Carranza, presenta el problema principal de este servicio, que es la falta de capacitación de los cuerpos policiacos y la atención amable y adecuada hacia los Ciudadanos. Estas limitaciones hacen que la actividad de la policía se vea complicada en la prestación del servicio en el municipio.

TABLA: Presuntos delitos registrados como homicidio en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos) , 2012

Periodo	Delitos
2012	17

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Presuntos delitos del fuero común registrados en las intervenciones de la policía municipal (Delitos) , 2012

Periodo	Delitos
2012	97

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Presuntos delitos registrados como daño a la propiedad en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos) , 2012

Periodo	Delitos
2012	97

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Presuntos delitos registrados como robo a transeúnte en vía pública en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos) , 2012

Periodo	Delitos
2012	13

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Presuntos delitos registrados como violencia familiar en las intervenciones de la policía municipal (fuero común) (Delitos) , 2012

Periodo	Delitos
2012	8

Elaboración propia con datos del INEGI

Reglamentos

- Ley Orgánica Municipal.

Es un propósito muy importante para esta administración la elaboración de reglamentos, ya que no se cuenta con estos, los cuales serían los siguientes:

1. Reglamento de Construcción del Municipio.
2. Reglamento de vialidad del municipio.
3. Reglamento de imagen urbana.
4. Reglamento de comercio

B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00
C. Contribuciones de Mejoras	98,340.00	95,481.00	92,700.00	22,803.67
D. Derechos	3,425,180.00	3,325,423.00	3,228,566.00	2,708,944.00
E. Productos	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	1,745,850.00	1,695,000.00	1,800,000.00	2,057,000.00
H. Participaciones	40,369,638.00	37,068,763.00	34,845,991.00	54,002,208.00
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0.00	0.00	0.00	0.00
J. Transferencias	0.00	0.00	0.00	0.00
K. Convenios	0.00	0.00	0.00	0.00
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0.00	0.00	0.00	0.00
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	27,604,609.00	24,753,061.00	21,976,487.00	26,448,355.00
A. Aportaciones	27,604,609.00	24,753,061.00	21,976,487.00	26,448,355.00
B. Convenios		0.00	0.00	0.00
C. Fondos Distintos de Aportaciones		0.00	0.00	0.00
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		0.00	0.00	0.00
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas		0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0.00	0.00	0.00	0.00
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		0.00		
4. Total de Ingresos Proyectados (4=1+2+3)	76,058,134.00	69,623,121.00	64,550,922.00	86,338,491.67
Datos Informativos		0.00	0.00	0.00
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición		0.00	0.00	0.00
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00	0.00	0.00
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Tesorería Municipal

RELACION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO			MONTO
1	No Etiquetado		48,453,525
11	Recursos Fiscales	6,338,037	
12	Financiamientos Internos	0	
14	Ingresos Propios	1,745,850	
15	Recursos Federales	35,819,643	
16	Recursos Estatales	4,549,995	
2	Etiquetado		27,604,609
25	Recursos Federales	27,604,609	
26	Recursos Estatales	0	
27	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0	
TOTAL			76,058,134

Fuente: Tesorería Municipal

Rendición de cuentas

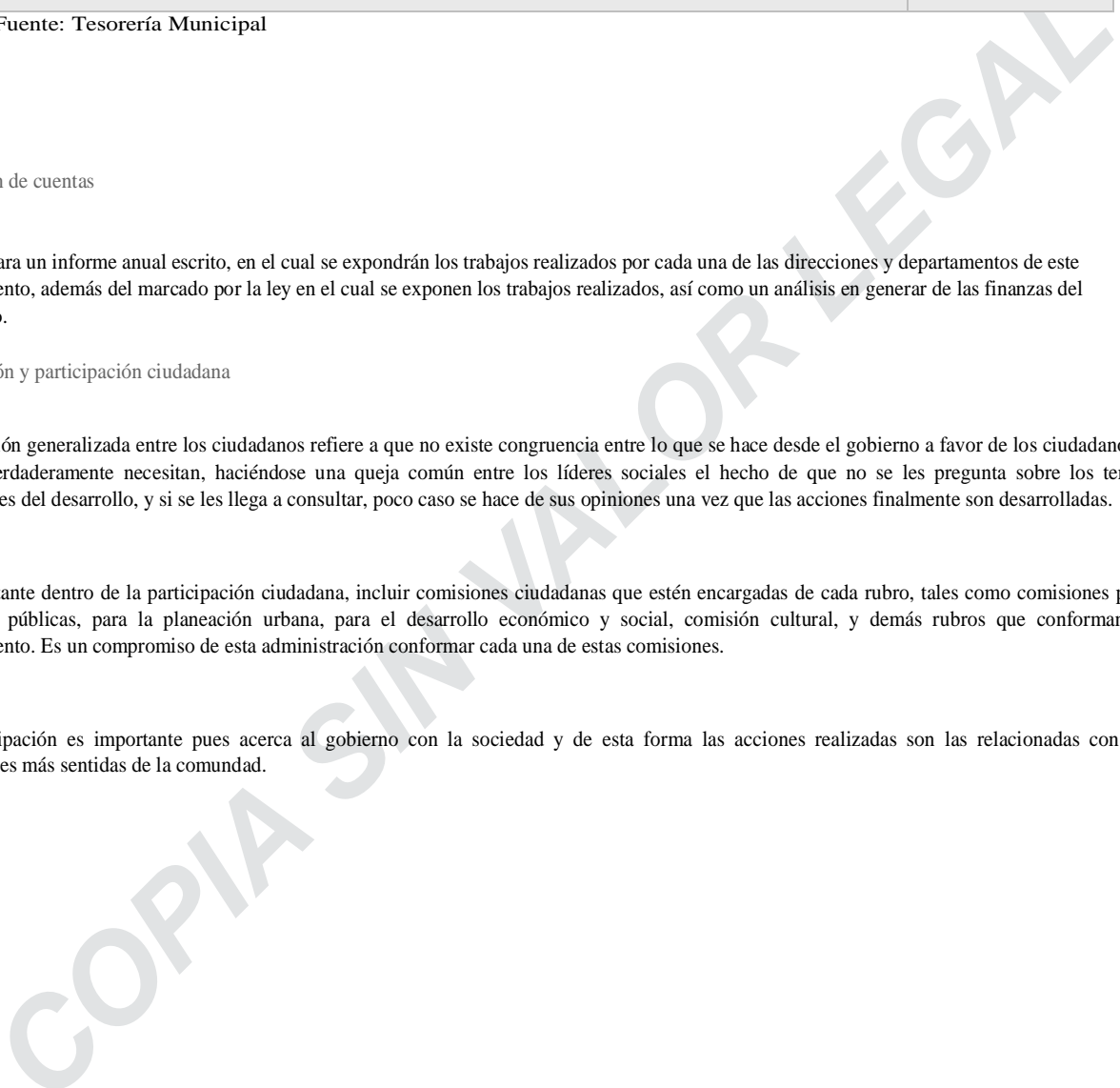
Se elaborara un informe anual escrito, en el cual se expondrán los trabajos realizados por cada una de las direcciones y departamentos de este ayuntamiento, además del marcado por la ley en el cual se exponen los trabajos realizados, así como un análisis en generar de las finanzas del municipio.

Planeación y participación ciudadana

Una opinión generalizada entre los ciudadanos refiere a que no existe congruencia entre lo que se hace desde el gobierno a favor de los ciudadanos y lo que verdaderamente necesitan, haciéndose una queja común entre los líderes sociales el hecho de que no se les pregunta sobre los temas importantes del desarrollo, y si se les llega a consultar, poco caso se hace de sus opiniones una vez que las acciones finalmente son desarrolladas.

Es importante dentro de la participación ciudadana, incluir comisiones ciudadanas que estén encargadas de cada rubro, tales como comisiones para las obras públicas, para la planeación urbana, para el desarrollo económico y social, comisión cultural, y demás rubros que conforman el ayuntamiento. Es un compromiso de esta administración conformar cada una de estas comisiones.

La participación es importante pues acerca al gobierno con la sociedad y de esta forma las acciones realizadas son las relacionadas con las necesidades más sentidas de la comunidad.





## Inclusión social y equidad de género

Si bien las tasas de acceso en materia educativa y de salud no muestran ya evidencias de inequidad atribuibles a diferencias por sexo; aún existen en nuestra sociedad distorsiones asociados a la violencia de género que demandan su corrección.

Si bien el municipio de Venustiano Carranza no se contradice con los índices nacionales en donde cada vez es más común que la mujer lleve la batuta del hogar. Por esta y por más razones es importante la inclusión de la mujer en los diferentes campos laborales, en donde tenga las mismas oportunidades que el hombre. Es así como es importante la equidad de género, y se comienza iniciando por las y os trabajadores del ayuntamiento repartidos equitativamente.

Y no olvidando que equidad es también la inclusión de hombres en puestos de trabajo que se tenían catalogados para mujeres.

## Salud y alimentación

En materia de salud la demanda de suficiencia entre la sociedad se hace generalizada, debido a las tendencias propias del sector y las extensiones en el tiempo de vida que paulatinamente hemos alcanzado los mexicanos.

## Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	28.1

## Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	63.5

## Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	7.8

La mayoría de la población cuenta con seguro popular, y muchas veces se torna un tanto complicado atenderse en este medio debido a que no existen los hospitales muy cercanos y es necesario el apoyo para traslados y demás necesidades.

EQUIPAMIENTO URBANO POR CENTRO DE POBLACIÓN.

EQUIPAMIENTO URBANO EN VENUSTIANO CARRANZA.		
<b>1) EDUCACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (4)</li> <li>• Primarias (4)</li> <li>• Educación primaria y secundaria por cooperación (1)</li> <li>• Secundaria Técnica (1)</li> <li>• Colegio de Bachilleres (1)</li> <li>• Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación (IMCED) (1)</li> </ul>	Preescolar	
		Preescolar Niños Héroes
		Primaria
	Primaria Gral. Lázaro Cárdenas	
	Colegio educación primaria y secundaria.	
<b>2) CULTURA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Biblioteca Pública.</li> <li>• Casa de la Cultura.</li> </ul>	Biblioteca Pública	
<b>3) SALUD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• IMSS con área de hospitalización.</li> <li>• Centro de salud urbano.</li> </ul>	IMSS	Centro de Salud
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Guardería por parte de SEDESOL</li> </ul>	Guardería (Por SEDESOL)	
<b>5) COMERCIO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mercado municipal</li> <li>• Tianguis sobre ruedas</li> <li>• Tiendas y loncherías</li> <li>• Plaza Municipal.</li> <li>• Comercio general.</li> </ul>	Mercado	Tianguis sobre ruedas
<b>6) ABASTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rastro municipal, para bovinos y porcinos.</li> </ul>	<b>7) COMUNICACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas.</li> <li>• Unidad remota de líneas.</li> </ul>	<b>8) TRANSPORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modulo de paradas de camiones</li> </ul>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<b>9) RECREACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza municipal.</li> <li>• Plaza cívica.</li> <li>• Jardín vecinal.</li> </ul>	Plaza a la Bandera	Plaza
<b>10) DEPORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad deportiva (en construcción)</li> <li>• Espacios deportivos</li> </ul>	Espacios de deportivos	
<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidencia Municipal.</li> </ul>	Presidencia Municipal	
<b>12) SERVICIOS URBANOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Basurero municipal a cielo abierto.</li> <li>• Panteón Municipal.</li> <li>• Comandancia de policías.</li> </ul>	Panteón Municipal	Barandillas
<b>13) OTROS</b>	Templo	

EQUIPAMIENTO URBANO EN CUMUATILLO.		
<b>1) EDUCACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (1)</li> <li>• Primaria (1)</li> <li>• Secundaria Federal (1)</li> </ul>	Preescolar	Primaria
Secundaria Federal		
<b>2) CULTURA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	[Empty]	
<b>3) SALUD</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Médica Familiar</li> </ul>	Unidad Médica	Unidad Interna Médica
<b>6) ABASTO</b>		
<b>7) COMUNICACIONES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> </ul>	<b>8) TRANSPORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paradero no ubicado</li> </ul>	
<b>9) RECREACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza cívica</li> </ul>	Plaza cívica	
<b>10) DEPORTE</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modulo deportivo</li> </ul>	Modulo deportivo	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	
• Jefatura de tenencia	Jefatura de tenencia
<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>	
• Cementerio	
<b>13) OTROS</b>	
	Templo

EQUIPAMIENTO URBANO EN LA PALMA.	
<b>1) EDUCACIÓN</b>	
• Jardín de niños (4)	Primaria
• Primaria (3)	
• Secundaria Técnica (1)	
• Telebachillerato (1)	
<b>2) CULTURA</b>	
• Casa de la Cultura	Casa de la Cultura
<b>3) SALUD</b>	
• Centro de Salud	Centro de Salud
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>5) COMERCIO</b>
• Carece de este servicio	• Carece de este servicio
	<b>6) ABASTO</b>
	• Carece de este servicio
<b>7) COMUNICACIONES</b>	<b>8) TRANSPORTE</b>
• Básicas	• Paradero no ubicado
<b>9) RECREACIÓN</b>	
• Plaza cívica	Plaza
• Jardín vecinal	

<b>10) DEPORTE</b>	Cancha de basquetbol	Cancha de futbol
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de basquetbol</li> <li>• Cancha de futbol</li> </ul>		
<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	Jefatura de tenencia	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefatura de tenencia</li> </ul>		
<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cementerio</li> </ul>		
<b>13) OTROS</b>	Templo	Capilla Los pescadores (área inundada)

**EQUIPAMIENTO URBANO EN EL FORTÍN.**

<b>1) EDUCACIÓN</b>	Preescolar	Primaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (1)</li> <li>• Primaria (1)</li> <li>• Telesecundaria (1)</li> </ul>		Telesecundaria
<b>2) CULTURA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	
<b>3) SALUD</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Médica Familiar</li> </ul>		
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>5) COMERCIO</b>	<b>6) ABASTO</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>
<b>7) COMUNICACIONES</b>	<b>8) TRANSPORTE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Paradero no ubicado</li> </ul>	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<p><b>9) RECREACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza cívica</li> </ul>	<p>Plaza cívica</p>
<p><b>10) DEPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Modulo deportivo</li> </ul>	<p>Cancha de basquetbol</p>
<p><b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de servicios</li> </ul>	<p><b>12) SERVICIOS URBANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de servicios</li> </ul>
<p><b>13) OTROS</b></p>	<p>Templo</p> <p>Tanque elevado</p>

**EQUIPAMIENTO URBANO EN LA MAGDALENA.**

<p><b>1) EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (1)</li> <li>• Primaria (1)</li> </ul>	<p>Preescolar</p>	
<p><b>2) CULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>		
<p><b>3) SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Médica Familiar</li> </ul>	<p>Unidad Médica</p>	
<p><b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<p><b>5) COMERCIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<p><b>6) ABASTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>
<p><b>7) COMUNICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> </ul>	<p><b>8) TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paradero no ubicado</li> </ul>	

<b>9) RECREACIÓN</b> • Plaza cívica  • Jardín vecinal	Plaza cívica	Jardín vecinal
<b>10) DEPORTE</b> • Cancha de basquetbol		
<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>  • Carece de este servicio	<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>  • Carece de este servicio	
<b>13) OTROS</b>	Templo	Tanque elevado

**EQUIPAMIENTO URBANO EN CUATRO ESQUINAS.**

<b>1) EDUCACIÓN</b> • Jardín de niños (1)  • Primaria (1)	Preescolar	Primaria
<b>2) CULTURA</b> • Carece de este servicio		
<b>3) SALUD</b> • Unidad Médica (inconclusa)	Unidad médica (Inconclusa)	
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>  • Carece de este servicio	<b>5) COMERCIO</b>  • Carece de este servicio	<b>6) ABASTO</b>  • Carece de este servicio
<b>7) COMUNICACIONES</b>  • Básicas	<b>8) TRANSPORTE</b>  • Paradero no ubicado	<b>9) RECREACIÓN</b>  • Plaza cívica

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<p><b>10) DEPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de basquetbol</li> </ul>	<p>Cancha de basquetbol</p>
<p><b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de servicios</li> </ul>	<p><b>12) SERVICIOS URBANOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de servicios</li> </ul>
<p><b>13) OTROS</b></p>	<p>Capilla</p>

**EQUIPAMIENTO URBANO EN CERRITO DE LOS PESCADORES.**

<p><b>1) EDUCACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (1)</li> <li>• Primaria (1)</li> <li>• Telesecundaria (1)</li> </ul>	<p>Preescolar</p> <p>Primaria</p> <p>Telesecundaria (con dos aulas)</p>
<p><b>2) CULTURA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	
<p><b>3) SALUD</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Médica Familiar</li> </ul>	<p>Unidad Médica</p>
<p><b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<p><b>5) COMERCIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>
	<p><b>6) ABASTO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>
<p><b>7) COMUNICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> </ul>	<p><b>8) TRANSPORTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paradero no ubicado</li> </ul>
<p><b>9) RECREACIÓN</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plaza cívica</li> </ul>	<p>Plaza</p>



<b>10) DEPORTE</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cancha de basquetbol</li> <li>• Cancha de futbol</li> </ul>	Cancha de basquetbol	Cancha de futbol
	<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	
<b>13) OTROS</b>	Capilla	Tanque elevado
	Almacenes de granos	

.EQUIPAMIENTO URBANO EN OJO DE AGUA.		
<b>1) EDUCACIÓN</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Jardín de niños (1)</li> <li>• Primaria (1)</li> <li>• Telesecundaria (1)</li> </ul>	Preescolar	Primaria
	Telesecundaria	
	<b>2) CULTURA</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	
<b>3) SALUD</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Centro de Salud Rural</li> </ul>		
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<b>5) COMERCIO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>	<b>6) ABASTO</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carece de este servicio</li> </ul>
	<b>7) COMUNICACIONES</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Básicas</li> </ul>	<b>8) TRANSPORTE</b>  <ul style="list-style-type: none"> <li>• Paradero no ubicado</li> </ul>

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<b>9) RECREACIÓN</b>		
Plaza cívica		
• Plaza cívica		
<b>10) DEPORTE</b>	<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>
• Carece de este servicio	• Carece de este servicio	• Carece de este servicio
<b>13) OTROS</b>	Capilla	Tanque de agua potable

EQUIPAMIENTO URBANO EN LA ZÁBILA.		
<b>1) EDUCACIÓN</b>	Preescolar	Primaria
• Jardín de niños (1)		
• Primaria (1)		
<b>2) CULTURA</b>		
• Carece de este servicio		
<b>3) SALUD</b>	Centro de Salud	
• Centro de Salud Rural		
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>	<b>5) COMERCIO</b>	<b>6) ABASTO</b>
• Carece de este servicio	• Carece de este servicio	• Carece de este servicio
<b>7) COMUNICACIONES</b>	<b>8) TRANSPORTE</b>	
• Básicas	• Paradero no ubicado	
<b>9) RECREACIÓN</b>	Jardín vecinal	
• Jardín vecinal		
<b>10) DEPORTE</b>	Cancha de basquetbol	
• Modulo deportivo		
<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>	
• Carece de este servicio	• Carece de este servicio	
<b>13) OTROS</b>	Templo	Tanque de agua potable

EQUIPAMIENTO URBANO EN PUEBLO VIEJO.

<b>1) EDUCACIÓN</b>	Preescolar	Primaria
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jardín de niños (1)</li> <li>Primaria (1)</li> </ul>		
<b>2) CULTURA</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de este servicio</li> </ul>		
<b>3) SALUD</b>	Centro de Salud	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Centro de Salud</li> </ul>		
<b>4) ASISTENCIA SOCIAL</b>	Tienda comunitaria	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tienda comunitaria SEDESOL</li> </ul>		
<b>5) COMERCIO</b>	<b>6) ABASTO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de este servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de este servicio</li> </ul>	
<b>7) COMUNICACIONES</b>	Registro de telefónico	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Unidad remota de líneas</li> </ul>		
<b>8) TRANSPORTE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Paradero no ubicado</li> </ul>		
<b>9) RECREACIÓN</b>	Jardín vecinal	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Jardín vecinal</li> </ul>		
<b>10) DEPORTE</b>	Cancha de basquetbol	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Cancha de basquetbol</li> </ul>		
<b>11) ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	<b>12) SERVICIOS URBANOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de este servicio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carece de este servicio</li> </ul>	
<b>13) OTROS</b>	Tanque elevado en desuso	

RECOLECCIÓN DE BASURA.

Actualmente solo se utiliza un tiradero de basura, que se encuentra en la cabecera Municipal; se cuenta con dos camiones de basura. La recolección de basura pasa tres veces a las semanas en la cabecera al igual que en La Palma y Ojo de Agua, y dos veces por semana en Cumuatillo, El Fortín, La Magdalena, Cerrito de Pescadores y Pueblo Viejo.

En la siguiente tabla se observa la tendencia de las toneladas de basura para el municipio de Venustiano Carranza.

**TABLA 34.** Toneladas de basura producidas.

TONELAS DE BASURA PRODUCIDAS	
Periodo	Toneladas
1 DIA	9.6
1 MES	288
1 AÑO	3504
10 AÑOS	35040
20 AÑOS	70080
30 AÑOS	105120

**FUENTE:** Elaboración propia con datos tomados de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente. (SUMA)

TURISMO.

En el municipio destacan como únicos atractivos turísticos, paisajes naturales como la Laguna de Chapala y balnearios. En cuanto a servicios cuenta con varios restaurantes del lugar.

El poco turismo que se genera en Venustiano Carranza no es por gente que incurra a este lugar, sino se debe principalmente a personas originarias de este municipio que en épocas de vacaciones como lo es semana santa, o fiestas navideñas recurren a sus lugares de origen.

La derrama económica que genera este tipo de turismo es muy poca si la consideramos con otros centros turísticos de la Entidad. Con el incremento de agua en la Laguna de Chapala, se ha generado un atractivo turístico importante con la llegada de los pelicanos borregones canadienses.

Urbanismo y vivienda

**TABLA:** Total de viviendas particulares habitadas (Viviendas), 2015

Periodo	Valor
2015	6,839
2010	6,116
2005	5,319
2000	5,190
1995	4,761

**Elaboración propia con datos del INEGI**

TABLA: Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas (Promedio), 2015

Periodo	Valor
2015	3.6
2010	3.8
2005	4.0
2000	4.3
1995	4.8

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Porcentaje de viviendas con agua entubada (Porcentaje), 2015

Periodo	Valor
2015	98.3
2010	99.1

Elaboración propia con datos del INEGI

TABLA: Porcentaje de viviendas con drenaje (Porcentaje), 2015

Periodo	Porcentaje
2015	98.0

Elaboración propia con datos del INEGI

Al igual que todas las ciudades y pueblos de México, Venustiano Carranza tiene serios problemas en cuanto a planeación urbana y existe un descontrol en todo este rubro, es importante la actualización del Programa de Desarrollo Urbano Municipal, así como la elaboración de un programa de centro de población de, San Pedro Cahro, Cumuatillo y La Palma, y de esta forma organizar el municipio de una forma adecuada.

Además que existe un déficit de vivienda y en muchos de los casos un mejoramiento de vivienda, pues las condiciones de la vivienda son en un gran porcentaje la población muy precarios.

Tránsito y vialidad

En la Cabecera Municipal 3 módulos de vigilancia, el primero está ubicado por la escuela bachilleres, el segundo en la colonia la villa y el tercero por la Escuela Secundaria Técnica No. 22.

En la localidad de La Palma se cuenta con 1 patrulla estable, que asiste de seguridad pública a esta localidad así como a Ojo de Agua y el Cerrito de pescadores.

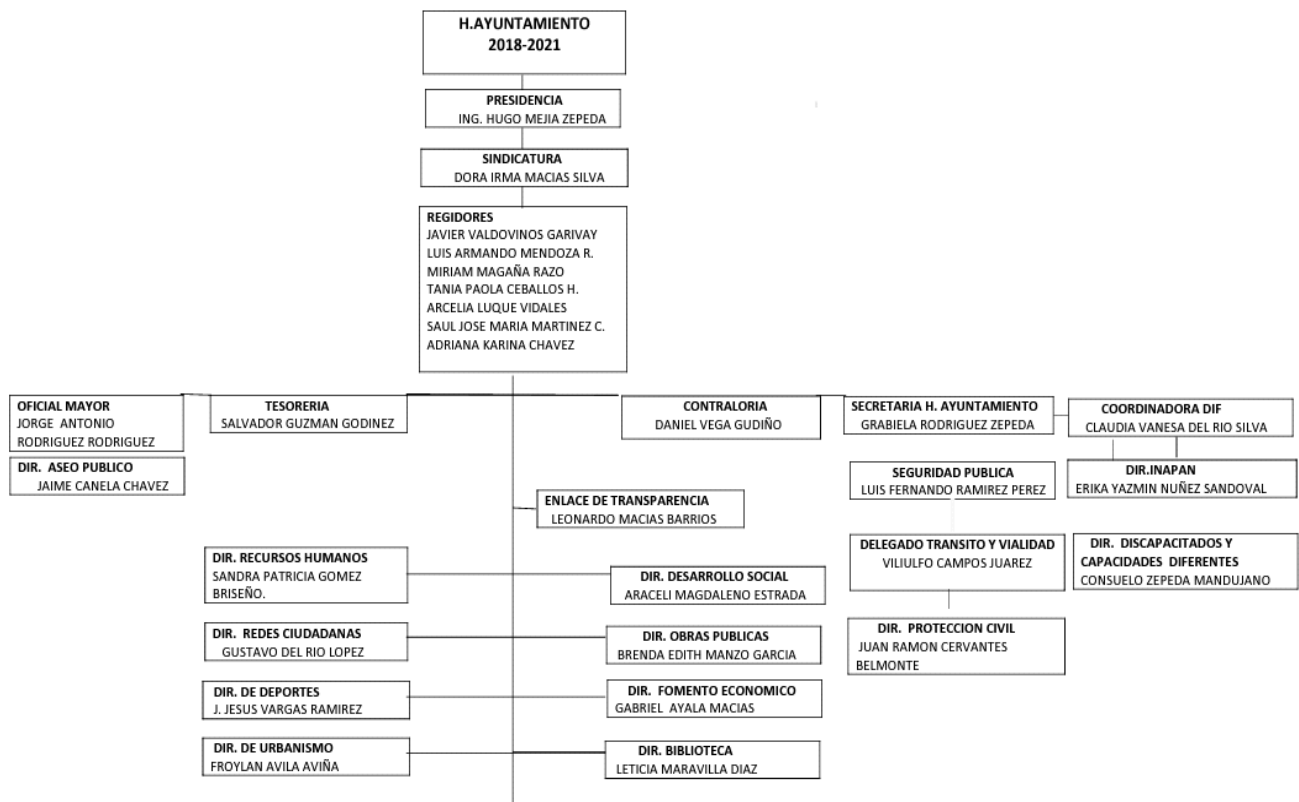
Se cuenta con otra patrulla estable en la localidad de Cumuatillo que da vigilancia a Cumuatillo, Pueblo Viejo, El Fortín, Cuatro Esquinas y La Magdalena.

La cárcel que se tiene en el Municipio es una cárcel de primera instancia y está integrado por un control de mando Barandillas y 2 celdas. Dependiendo de la gravedad del delito los presos son canalizados a Jiquilpan.

Lo que permitirá orientar el aprovechamiento de los mismos y de las acciones que se requieren para evitar deficiencias y carencias actuales y futuras.

Organigrama

ORGANIGRAMA DEL H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA 2018-2021



COPIA SIN VALOR LEGAL

## ANÁLISIS POR EJE

## Desarrollo Económico

Fortalecer el desarrollo económico mediante el impulso a las actividades de la agricultura, comercial, de servicios y turística, así como la generación de condiciones y oportunidades para la creación de empleos dignos y bien remunerados, con una promoción estratégica de la inversión privada nacional e internacional, que resulte en un crecimiento equitativo entre los sectores de la producción y un mejor nivel de vida para los habitantes de Venustiano Carranza.

## Objetivo

1.1.- Fomentar actividades agrícolas e industriales sustentables y sostenibles, que generen empleos dignos, mayor desarrollo para los productores y consoliden la agricultura, la industria en el municipio, incrementando el valor de la producción mediante tecnología, financiamiento, asesoría, organización y vinculación con los mercados.

## Estrategia

1.1.1. Fortalecimiento de los productores a través de mecanismos para el abastecimiento de insumos agrícolas que incrementen el valor de venta de sus productos y reduzcan el costo de la producción.

## Líneas de acción:

- Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidio de fertilizantes químicos y orgánicos.
- Apoyar a los productores a través de gestión y ejecución de programas de subsidios de semillas de granos básicos.
- Apoyar a la agricultura a través de gestión y ejecución de programas, para eliminar plagas en los cultivos.

## Estrategia

1.1.2.- Fomentar la organización de los productores agropecuarios e industriales para facilitar su acceso a programas oficiales, insumos, créditos y procesos de valor agregado, a través de esquemas de asesoría y asistencia técnica, estimulando la creación de empleos.

## Líneas de acción:

- Promover y realizar foros, ferias y exposiciones de productos, maquinaria y tecnología para el campo.
- Fortalecer los órganos colegiados y organizar a los productores del campo para que potencialicen sus capacidades.
- Realizar intercambios de experiencias de producción con productores de otras regiones del país para intercambiar casos de éxito.



**Estrategia**

1.1.4.- Dotar de infraestructura hidroagrícola a los productores del municipio.

**Líneas de acción:**

- Mantener, rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola para lograr la suficiencia de agua de los productores.
- Apoyar la tecnificación de los sistemas de riego.
- Fortalecer la infraestructura agrícola de riego a través de apoyos y subsidios.
- Promover y fortalecer la mecanización del campo.

**Estrategia**

1.1.5.- Mejoramiento de los caminos rurales para estimular la comercialización

**Líneas de acción:**

- Mantener y rehabilitar los caminos rurales y saca cosechas.
- Ampliar la red de caminos rurales.

**Objetivo**

1.2.- Elevar la competitividad del sector ganadero, a través de mejoramiento de la infraestructura para la producción y sacrificio de ganado.

**Estrategia**

1.2.1.- Fortalecimiento de la actividad ganadera a través de la construcción, mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura ganadera.

**Líneas de acción:**

- Construir, mantener y rehabilitar la infraestructura ganadera.
- Promover y fortalecer la mecanización del sector ganadero.
- Construcción y habilitación de rastro tipo inspección federal TIF.
- Promover el uso de tecnología de mejoramiento de ganado.
- Vigilar la salud de los animales para sacrificio.
- Impulsar los proyectos productivos en coordinación con las instituciones federales y estatales.
- 

**Objetivo**

1.3.- Impulsar la actividad industrial y comercial para el desarrollo económico sustentable del municipio y la generación de empleos.

**Estrategia**

1.3.1.- Impulsar y ordenar el comercio y proteger al consumidor a través de la regulación efectiva de la actividad comercial.

**Líneas de acción:**

- Impulsar la mejora regulatoria que agilice la apertura de comercios y su verificación.
- Ordenar la actividad comercial dentro y fuera de los mercados municipales.
- Promover la protección de los consumidores de bienes y servicios en el municipio.

**Estrategia**

1.3.2.- Implementar esquemas de formalización de los comerciantes del municipio, con el apoyo de los organismos empresariales del Municipio.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de formalización del comercio local.
- Asistencia técnica a comerciantes para su debida formalización.
- Asesoría para el acceso a créditos y su inclusión formal en los esquemas de financiamiento.
- Capacitación en el diseño y desarrollo de estrategias de producción, reducción de costos y desarrollo de estrategias financieras.
- 

**Objetivo**

1.4.- Elevar la competitividad de las industrias, comercios y prestadores de servicios del municipio para la generación de empleo y el fortalecimiento de la economía familiar.

**Estrategia**

1.4.1.- Impulsar el desarrollo de habilidades y capacidades de los emprendedores del municipio así como el acceso a financiamiento.

**Líneas de acción:**

- Promover el financiamiento a mujeres con tasas, plazos y términos preferenciales.
- Motivar a los jóvenes emprendedores a través de programas que permitan su primer acceso al crédito formal.
- Desarrollar habilidades y capacidades empresariales de las mujeres emprendedoras del municipio.
- Promover el financiamiento a la actividad artesanal, capacitar y desarrollar las habilidades empresariales de los artesanos del municipio.

**Estrategia**

1.4.2.- Impulsar la productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas MIPYMES, a través de esquemas acceso al financiamiento y de desarrollo empresarial.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer y promover esquemas de financiamiento a microempresas mediante programas que atiendan las particulares de este tipo de unidades económicas.
- Promover esquemas de financiamiento para medianas y pequeñas empresas que ya estén en operación y que deseen crecer.
- Impulsar la productividad de las medianas y pequeñas empresas del municipio, a través de programas que realicen acciones de capacitación y desarrollo empresarial.

**Estrategia**

1.4.3.- Facilitar el acceso al financiamiento a los comerciantes e industriales del municipio a través de esquemas de vinculación con la banca comercial y la habilitación de sujetos de crédito, así como el fortalecimiento de los organismos intermedios y la creación de empresas integradoras.

**Líneas de acción:**

- Vincular a la banca comercial con los industriales y comerciantes del municipio, mediante esquemas de asesoría financiera y habilitación de sujetos de crédito.
- Fortalecer, fomentar e incentivar la actividad de los organismos intermedios, a través de las organizaciones empresariales del Municipio.
- Promover la creación de empresas integradoras en el municipio.

**Estrategia**

1.4.4.- Promover proyectos y programas que permitan generar valor agregado y sean generadores de empleo.

**Líneas de acción:**

- Incentivar el consumo de bienes y servicios producidos en el municipio.
- Fomentar la reactivación del parque regional industrial.
- Promover la construcción de Centro de Convenciones y Exposiciones de Venustiano Carranza.

**Objetivo**

1.5- Implementar políticas públicas de atracción de inversiones nacionales y extranjeras que sean determinantes en el crecimiento y fortalecimiento de la economía del municipio y la generación de empleos.

**Estrategia**

1.5.1.- Impulsar la mejora regulatoria en lo relativo a trámites requeridos para la operación de unidades económicas en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Agilizar los trámites para la instalación de empresas en el municipio.
- Eliminar procedimientos administrativos que dilaten los trámites de autorización de instalación y operación de empresas en el municipio.
- 

**Estrategia**

1.5.2.- Promoción y difusión de las oportunidades de negocios que ofrece el municipio entre los empresarios nacionales y extranjeros.

**Líneas de acción:**

- Promover al municipio en distintos foros tanto nacionales como internacionales, ofreciendo las ventajas competitivas de instalar negocios en el Municipio.
- Estimular e incentivar la instalación y consolidación de las empresas en el municipio.

**Objetivo**

1.6.- Impulsar el turismo como una vocación regional que nos permita la generación de empleos y desarrollo económico sustentable.

**Estrategia**

1.6.1.- Organizar y promover eventos turísticos y culturales para la atracción de visitantes y aumentar la derrama económica asociada en la Localidad de La Palma.

- Organización, promoción y fortalecimiento del avistamiento de Pelicanos Borregones en la comunidad de la Palma.
- Organización, promoción y fortalecimiento de eventos culturales en la Semana Santa en el Faro de La Palma.
- Organización, promoción y fortalecimiento del evento Noche de Muertos en el lago y periferia de la Palma.
- Organización y promoción de un evento de pescadores de la Región.

1.6.2.- Proyección del turismo en el municipio, que permita incrementar el flujo de turistas y con ello la demanda de los bienes y servicios en la región.

**Líneas de acción:**

- Proyección del circuito turístico regional.
- Realizar muestras gastronómicas.
- Instalación de señalética turística.

**Estrategia**

1.6.3.- Fortalecer y promover al municipio como destino de turismo ecológico.

**Líneas de acción:**

- Acciones de protección estructural y arquitectónica a sitios importantes del municipio.
- Coordinación con las dependencias estatales y federales encargadas del mantenimiento de las zonas protegidas.
- Promoción de los atractivos turístico-ecológico del municipio y la región.
- Promoción de eventos de orden internacional que tengan como sede los sitios de interés ecológico del municipio y de la región.

**Estrategia**

1.6.4.- Fortalecer y promover al municipio como destino de turismo ecológico.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de promoción de los servicios disponibles.
- Generar esquemas de coordinación entre el sector social y el sector turístico.
- Fomentar la realización de convenciones, congresos, encuentros y capacitación en el orden y cuidado del medio ambiente y preservación del Pelicano Borregon.

**Estrategia**

1.6.5.- Capacitación y desarrollo del recurso humano que labora en el sector turístico.

**Líneas de acción:**

- Desarrollo y capacitación de guías de turistas especializados.
- Desarrollo y capacitación del capital humano que labora en el sector hotelero.
- Desarrollo y capacitación del capital humano que labora en el sector restaurantero.

Orden, prevención y seguridad

Realizar las acciones que, en el marco de competencia como autoridad municipal, contribuyan a la tranquilidad de las familias así como el fortalecimiento de la confianza ciudadana en materia de la seguridad pública y protección civil; privilegiando el enfoque preventivo y la participación ciudadana, respetando siempre el estado de derecho, la integridad y los derechos humanos.

**Objetivo**

2.1.- Prevenir conductas delictivas y conservar el orden público en el ámbito de competencia de la policía municipal.

**Estrategia**

2.1.1.- Fortalecimiento de las capacidades operativas y mejoramiento de la imagen de la policía.

**Líneas de acción:**

- Mejorar la imagen institucional de la Policía.
- Incorporar nuevos policías para una mayor presencia en el municipio.
- Desarrollo y operación del área especializada en prevención del delito.
- Generación de esquemas de proximidad ciudadana.

**Estrategia**

2.1.2.- Implementación de operativos que prevengan las conductas delictivas en los habitantes del municipio.

**Líneas de acción:**

- Realizar operativos y rondines para garantizar la protección de personas y sus bienes.
- Fomentar la cultura del cumplimiento de los reglamentos de tránsito.
- Mejorar la capacidad de respuesta, operación y despliegue de los cuerpos de la policía.
- Desarrollo e implementación de programa de prevención de la violencia y las adicciones.

**Estrategia**

2.1.3.- Profesionalización de la Policía para la prevención del delito.

**Líneas de acción:**

- Capacitación constante de elementos de la policía.
- Certificación de control de confianza de los elementos que integran la policía.
- Capacitación a todo el personal de la policía en materia de derechos humanos.

**Estrategia**

2.1.4.- Aumentar la infraestructura y equipamiento de la policía.

**Líneas de acción:**

- Incrementar y renovar el parque vehicular de la Policía.
- Adquirir uniformes, armamento, municiones y equipamiento.
- Mejorar el equipamiento e infraestructura de la Dirección de Seguridad Pública para una mejor atención de la ciudadanía.
- Construcción de la nueva estación de policía al poniente de la ciudad.
- Implementación de Centros de Vigilancia para Comunidades Rurales.

**Estrategia**

2.1.5.- Disminución de los accidentes viales a través de acciones que regulen el tránsito vehicular.

**Líneas de acción:**

- Actualizar los reglamentos municipales en materia de tránsito y vialidad.
- Balizamiento y mantenimiento de las vialidades.
- Desalentar el uso del automóvil en estado de ebriedad.
- Promover el uso del casco y de otras medidas de seguridad al conducir motocicleta.
- Fomentar la cultura vial.

**Objetivo**

2.2.- Fortalecer a la Unidad de Protección Civil para que responda adecuadamente a las emergencias que se presenten.

**Estrategia**

2.2.1.- Instalación, implementación y operación del Sistema de Protección Civil.

**Líneas de acción:**

- Instalar y operar el Consejo de Protección Civil Municipal.
- Actualizar los reglamentos municipales en materia de protección civil.
- Difusión de la cultura de Protección Civil.
- Mejorar el equipamiento del Sistema de Protección Civil.

**Estrategia**

2.2.2.- Diseño y ejecución de los planes de contingencia y cobertura de servicios de emergencia.

**Líneas de acción:**

- Realizar el Atlas de Riesgo municipal.
- Fomentar la regularización de las industrias y comercios en materia de prevención de riesgos y accidentes de trabajo.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias.

Oportunidades y Calidad de vida para todos

Elevar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Venustiano Carranza propiciando que todos cuenten con igualdad de condiciones de su entorno y una mejor perspectiva de desarrollo, a través de acciones y obras que fomenten el desarrollo humano, la educación, la cultura y el deporte; así como la infraestructura, servicios y programas que permitan equilibrar las condiciones de vida de la población más vulnerable y frenar la exclusión social.

**Objetivo**

3.1.- Abatir el rezago educativo e incrementar, conservar y mantener la infraestructura básica educativa.

**Estrategia**

3.1.1.- Apoyos para el fortalecimiento de la educación y la disminución del rezago educativo en el municipio a través de la acreditación de grados académicos.

**Líneas de acción:**

- Becas y apoyos para estudiantes del municipio.
- Fortalecer la operación de los programas para abatir el analfabetismo y rezago educativo en coordinación con el INEA.
- Habilitar y ampliar las plazas comunitarias con el INEA en el municipio.
- Realizar y promover las jornadas de acreditación.
- Impulsar la coordinación con instituciones de educación media y superior para incrementar la oferta educativa y disminuir la deserción escolar.
- Crear y fortalecer centros de capacitación para el trabajo, a través de convenios de colaboración.

**Estrategia**

3.1.2.- Reducción del rezago educativo en el municipio a través de la construcción, ampliación y mantenimiento de la infraestructura básica educativa.

**Líneas de acción:**

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa en el municipio.

- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura educativa en el municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar los espacios dedicados a la práctica del deporte.
- Construir, ampliar y rehabilitar las bibliotecas, ludotecas y mediatecas del municipio.

**Objetivo**

3.2.- Fortalecer los servicios de salud que proporciona el municipio, en coordinación con los servicios de salud a nivel federal y estatal.

**Estrategia**

3.2.1.- Implementar las acciones necesarias para conocer el estado que guarda la salud pública en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Instalación del Consejo Municipal de Salud.
- Elaboración de diagnóstico de salud pública en el municipio.

**Estrategia**

3.2.2.- Impulsar la coordinación con las distintas instancias de salud pública para acercar atención y servicios médicos a la población del municipio.

**Líneas de acción:**

- Implementar campañas de prevención y detección oportuna de enfermedades en coordinación con otras instituciones.
- Implementar campañas en favor de la salud de las mujeres, así como la prevención y detección oportuna de enfermedades.
- Fomentar la realización de jornadas dermatológicas para atención multidisciplinaria a la población del municipio.
- Participación en Jornadas Nacionales de Salud Pública.
- Implementación de campañas de difusión, prevención y atención de enfermedades causadas por vectores.
- Promover, fortalecer e incentivar las jornadas oftalmológicas y optométricas.
- Celebración de convenios con instituciones públicas y privadas para la ampliación de la infraestructura en materia de diagnóstico y atención médica.

**Estrategia**

3.2.3.- Acercar los servicios de atención médica, medicinas y tratamientos a la población en condiciones de vulnerabilidad.

**Líneas de acción:**

- Prestar atención médica de acuerdo con la capacidad financiera del Ayuntamiento.
- Facilitar el acceso a medicamentos de cuadro básico a bajo costo.
- Canalizar oportunamente a pacientes a hospitales de primer y segundo nivel de atención dentro y fuera del Estado con apoyo de la Secretaría de Salud e instituciones privadas.
- Apoyar hasta donde la capacidad financiera del Ayuntamiento lo permita, a pacientes que requieren hemodiálisis.
- Realizar terapias psicológicas.
- Apoyar a personas con capacidades diferentes.
- Fortalecer, ampliar e incentivar la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Apoyar con sillas de ruedas a personas con capacidades diferentes, en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Dotar de aparatos auditivos a personas con capacidades diferentes en la medida de las posibilidades del Ayuntamiento.
- Capacitación constante al personal médico que presta sus servicios en los Centros de Desarrollo Comunitario.

**Objetivo**

3.3.- Reducción de las condiciones de pobreza, a través de acciones asistenciales, programas de seguridad alimentaria, de desarrollo humano y mejoramiento de vivienda.

**Estrategia**

3.3.1.- Fortalecer los programas estatales y federales de desarrollo humano y el equipamiento de viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria.

**Líneas de acción:**

- Apoyar, difundir y fortalecer los programas de desarrollo humano, como PROSPERA.
- Aumentar las zonas de atención prioritaria que contempla el CONEVAL para la operación del Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social.

- Dotar de estufas ecológicas a viviendas en zonas que presentan condiciones de pobreza extrema.
- Reducir las viviendas con pisos de tierra.
- Apoyar con cemento a para la construcción, ampliación y rehabilitación de viviendas en zonas de pobreza extrema.
- Construir cuartos dormitorios en zonas que presentan condiciones de pobreza extrema.
- Reducir las viviendas con techos diferentes a losa de concreto.
- Generar acciones de construcción, ampliación o mejoramiento de vivienda en zonas de pobreza extrema, en coordinación con el Gobierno Federal y Estatal.

**Estrategia**

3.3.2.- Proporcionar seguridad alimentaria a los grupos vulnerables, como son niños y jóvenes en edad escolar, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas en situación de pobreza extrema.

**Líneas de acción:**

- Ampliar y fortalecer la cobertura de los programas de desayunos calientes y fríos en las escuelas situadas en zonas de vulnerabilidad.
- Fortalecer los programas de suministro de despensas para personas que presentan condiciones de vulnerabilidad.
- Gestionar el aumento del padrón de beneficiarios de los programas alimentarios federales y estatales.
- Promover esquemas de producción alterna como son las huertas de traspatio.

**Objetivo**

3.4.- Incrementar los niveles de bienestar en las familias en pobreza extrema, particularmente en aquellas donde existan personas con capacidades diferentes, niños y jóvenes en riesgo.

**Estrategia**

3.4.1.- Ofrecer espacios de desarrollo comunitario, donde la población vulnerable tenga a su alcance las herramientas necesarias para adecuada toma de decisiones.

**Líneas de acción:**

- Promover, operar y fortalecer los centros de desarrollo comunitarios.
- Fortalecer los centros de capacitación y desarrollo.
- Fortalecer la operación de los módulos PREP.

**Estrategia**

3.4.2.- Atención integral a los niños y jóvenes en riesgo, mediante acciones que protejan sus derechos y desarrollen sus capacidades y habilidades para su debida inclusión en la sociedad.

**Líneas de acción:**

- Realizar talleres para niños y jóvenes en riesgo.
- Otorgar becas a niños y jóvenes en riesgo.
- Apoyar a niños y jóvenes en riesgos que presenten alguna capacidad diferente.
- Disminuir el trabajo infantil, particularmente en niños y jóvenes en riesgo.
- Operar y fortalecer el centro del programa de atención a niños y jóvenes en riesgo.
- Instalar y operar el Instituto de la Protección del Menor.

**Estrategia**

3.4.3.- Realizar acciones de asistencia social y protección de los derechos, mediante el trabajo social que les permita a los grupos vulnerables superar contingencias que por motivo de conflictos familiares, enfermedades y defunciones se pudieran presentar.

**Líneas de acción:**

- Realizar visitas domiciliarias de reconocimiento, seguimiento y evaluación de las contingencias.
- Otorgar ayudas asistenciales a personas en situación de contingencia.
- Fortalecer el programa de asesoría jurídica a grupos vulnerables.

**Objetivo**

3.5.- Atender al adulto mayor a través de esquemas sus condiciones de vida.

**Estrategia**

3.5.1.- Habilitación de estancias del adulto mayor, donde pueda desarrollar actividades lúdicas, de esparcimiento, hábitos saludables y espacios de convivencia.

**Líneas de acción:**

- Construir la estancia del Adulto Mayor.
- Promover el aumento de la cobertura de los programas y beneficios del Instituto Nacional de la Personas Adultas Mayores.
- Fortalecer y promover los programas de activación física para los adultos mayores.

**Estrategia**

3.5.2.- Fortalecimiento del ingreso del adulto mayor, a través de la promoción y difusión de programas de apoyo económico.

**Líneas de acción:**

- Ampliar la cobertura de los programas asistenciales y de fortalecimiento del ingreso de los adultos mayores.
- Impulsar programas de ocupación de adultos mayores en el sector productivo local.

**Objetivo**

3.6.- Implementar políticas públicas para la equidad de género, mejorar las condiciones de vida, disminuir la violencia y la discriminación en las mujeres del municipio.

**Estrategia**

3.6.1.- Impulsar la equidad de género y disminución de la violencia intrafamiliar.

**Líneas de acción:**

- Prevención de la violencia intrafamiliar.
- Atención a las víctimas de la violencia intrafamiliar.
- Realizar acciones que promuevan la equidad de género y el respeto a las mujeres.
- Atención psicológica a personas en condiciones de vulnerabilidad.
- Coordinación y apoyo a las organizaciones no gubernamentales de atención a las víctimas de violencia doméstica.

**Estrategia**

3.6.2.- Promover el empoderamiento de las mujeres para su desarrollo integral.

**Líneas de acción:**

- Créditos a las mujeres.
- Talleres de oficios y autoempleo.
- Cursos y talleres de desarrollo humano y personal
- Programa de descuentos y beneficios para las mujeres.

**Objetivo**

3.7.- Fomentar el deporte y la cultura física así como mejorar la infraestructura deportiva del municipio.

**Estrategia**

3.7.1.- Realización, promoción y fortalecimiento de eventos deportivos.

**Líneas de acción:**

- Fomentar la activación física entre los habitantes del municipio.
- Apoyar a las ligas deportivas en el municipio.
- Apoyar a los atletas destacados y de alto rendimiento.
- Organizar eventos masivos multidisciplinarios de activación física.
- Organización y realización de la olimpiada municipal.
- Apoyar y promover la organización de eventos deportivos de corte municipal, regional, estatal y nacional.
- Fortalecer y promover las acciones de capacitación y desarrollo de instructores certificados, en coordinación con las dependencias federales y estatales.
- Promover, incentivar y fortalecer la cultura del deporte y la adecuada alimentación.
- Programa de beneficios y descuentos a deportistas locales.



**Estrategia**

3.7.2.- Mejoramiento de la infraestructura deportiva mediante la construcción, mantenimiento y rehabilitación de espacios deportivos.

**Líneas de acción:**

- Mantenimiento constante a las instalaciones deportivas existentes en el municipio.
- Rehabilitar, rescatar y operar los espacios deportivos dedicados a la práctica del deporte en zonas de atención prioritaria.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio.

**Objetivo**

3.8.- Promocionar el arte y la cultura en el municipio así como la identidad local y nacional.

**Estrategia**

3.8.1.- Realización de eventos de promoción de la cultura en la cabecera y en las localidades del municipio.

**Líneas de acción:**

- Organización de eventos de promoción de la cultura purépecha.
- Organización, promoción y fortalecimiento de eventos culturales en la Semana Santa.
- Organización, promoción y fortalecimiento del evento Noche de Muertos.
- Organización, promoción y fortalecimiento del Festival del Pelicano Boregon.
- Organización, promoción y fortalecimiento de las Caravanas Culturales.
- Rescatar y rehabilitar espacios dedicados a la cultura.

**Estrategia**

3.8.2.- Cumplimiento de la agenda cívica, para fortalecer el sentido de identidad nacional.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer la identidad a través de la celebración del aniversario de la fundación de Venustiano Carranza.
- Fortalecer la identidad nacional a través del cumplimiento de la agenda cívica.

**Estrategia**

3.8.3.- Promoción de la lectura para desarrollar habilidades y capacidades en los habitantes del municipio.

**Líneas de acción:**

- Mejoramiento y modernización las bibliotecas municipales.
- Incentivar la lectura, particularmente en zonas con indicadores de rezago educativo alto.
- Fomentar y promover las ferias itinerantes del libro.

Gobierno transparente, incluyente y honesto

Implementar estrategias que garanticen el orden y eficiencia de la gestión pública municipal, el uso adecuado y transparente de los recursos, así como la creación de instancias ciudadanas que permitan incluir las aportaciones de la sociedad civil en la planeación y evaluación de acciones y políticas públicas, garantizando que la información que se genere en la labor administrativa esté a disposición de los ciudadanos para su fiscalización.

**Objetivo**

4.1.- Optimizar la estructura orgánica del Gobierno Municipal, patrimonio y capital humano para eficientar el servicio a la ciudadanía.

**Estrategia**

4.1.1.- Reorganizar la estructura del Gobierno Municipal para garantizar orden y eficiencia.

**Líneas de acción:**

- Evaluación constante del desempeño de las áreas operativas y sus recursos humanos.
- Reorganización de la Administración Pública Municipal.
- Supresión de áreas y cargos innecesarios e inoperantes en el Ayuntamiento.

**Estrategia**

4.1.2.- Actualizar el inventario del patrimonio municipal.

**Líneas de acción:**

- Actualizar el padrón de las áreas de donación municipales.
- Optimizar el sistema para la actualización continua y transparente de patrimonio municipal.

**Estrategia**

4.1.3.- Fomentar la capacitación y el desarrollo del recurso humano del Ayuntamiento.

- Capacitar y desarrollar al recurso humano del Ayuntamiento a través de la implementación del Sistema de Gestión del Recurso Humano.
- Elaboración de los manuales de operación de la Administración Municipal.

**Estrategia**

4.1.4.- Promover la incorporación de nuevas tecnologías para mejorar la actividad de la Administración Pública Municipal y la atención a la ciudadanía.

**Líneas de acción:**

- Actualizar y operar de manera eficaz y eficiente los sistemas de información en el Ayuntamiento.
- Desarrollar sistemas de información gerenciales, para la adecuada toma de decisiones en el Ayuntamiento.
- Diseño de procesos de atención a la ciudadanía apoyados en las Tecnologías de la Información.

**Objetivo**

4.2.- Atender eficaz, eficiente y oportunamente a los ciudadanos.

**Estrategia**

4.2.1.- Innovar y fortalecer esquemas de atención y participación ciudadana.

**Líneas de acción:**

- Creación del observatorio ciudadano que sirva como una contraloría social.
- Implementar programas de cercanía del gobierno con la ciudadanía, con presencia de funcionarios en colonias y comunidades.
- Habilitación de línea de comunicación directa con el Ayuntamiento vía telefónica.
- Mejorar los esquemas de atención ciudadana para brindar servicios públicos eficaces y eficientes.
- Integrar los padrones vecinales.
- Renovación de las autoridades auxiliares mediante procedimientos democráticos y de participación ciudadana.
- Vinculación estratégica con los otros niveles de Gobierno en materia de organización ciudadana.

**Objetivo**

4.3.- Fortalecer las finanzas municipales ejerciendo de manera responsable los recursos públicos y maximizando la recaudación de recursos propios.

**Estrategia**

4.3.1.- Ejercicio del gasto público de manera responsable, eficaz y eficiente, observando el principio de austeridad.

**Líneas de acción:**

- Optimizar el gasto público para propiciar la estabilidad en las finanzas públicas.
- Reducir el gasto corriente.
- Incrementar la inversión en infraestructura.
- Elaboración, instrumentación y seguimiento de un presupuesto de egresos responsable y coherente con los Ejes de Desarrollo.
- Consolidar la armonización contable y las bases de sustentabilidad para garantizar finanzas públicas sanas.

**Estrategia**

4.3.2.- Mejorar los esquemas de recaudación municipal para elevar el ingreso propio.

**Líneas de acción:**

- Mantener actualizado el padrón catastral para mayor eficiencia en el cobro del impuesto predial.
- Impulsar esquemas de incentivos para el pago de impuestos municipales.
- Mantener los beneficios en el pago de las contribuciones municipales a grupos vulnerables.

**Estrategia**

4.3.3.- Gestión y ejercicio de los recursos para obra pública de manera responsable, eficaz y eficiente.

**Líneas de acción:**

- Optimizar el gasto público para propiciar la estabilidad en las finanzas públicas
- Promover el programa de desarrollo institucional, para el fortalecimiento de las capacidades estratégicas del Ayuntamiento.
- Capacitar al recurso humano dedicado a la planeación, programación, ejecución y evaluación de los recursos de obra pública, para eliminar las observaciones por incumplimiento de las normas de operación de los fondos estatales y federales.
- Aumentar los recursos convenidos con los diferentes niveles de gobierno para el financiamiento de obras y proyectos.

**Objetivo**

4.4.- Formular y establecer el sistema de evaluación del desempeño de las unidades responsables del Ayuntamiento, basado en la metodología de marco lógico y sustentando en indicadores estratégicos y de gestión.

**Estrategia**

4.4.1.- Fortalecer la planeación de las políticas públicas ejercidas por el Ayuntamiento a través de nuevos esquemas y la participación democrática activa de la ciudadanía.

**Líneas de acción:**

- Fomentar que la ciudadanía coadyuve en el destino, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones emprendidas por el municipio.
- Fortalecer la coordinación con la iniciativa privada, sociedad civil, instituciones académicas y otros órdenes de gobierno a través del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipal.
- Cumplimiento satisfactorio de los indicadores estratégicos y de gestión del desempeño de la apertura programática.

**Objetivo**

4.5.- Ofrecer a la ciudadanía cuentas claras en el ejercicio de los recursos públicos y apegar los sistemas de información a la legislación vigente en materia de transparencia y acceso a la información pública.

**Estrategia**

4.5.1.- Fortalecimiento de los esquemas transparencia en las operaciones administrativas del Ayuntamiento.

**Líneas de acción:**

- Integrar los comités de contralorías sociales.
- Realizar auditorías internas a las finanzas públicas del municipio.
- Lograr el buen desempeño presupuestal municipal a través de mecanismos efectivos de revisión.
- Atención y seguimiento a las solicitudes de acceso a la información pública.
- Actualización permanente del portal de transparencia.
- Fortalecer el uso de tecnología en la difusión de la información pública.
- Modernizar los esquemas de consulta y conservación del archivo histórico municipal.

**Objetivo**

4.6.- Revisar y actualizar las normas jurídicas que dan sustento legal a las actividades del Municipio.

**Estrategia**

4.6.1.- Mejorar los procedimientos de responsabilidad administrativa y ordenamientos legales a través de una coordinación eficaz con las distintas dependencias municipales.

**Líneas de acción:**

- Proponer la adecuación del Marco Jurídico Municipal a las modificaciones legales de carácter federal, estatal y municipal.
- Capacitar y actualizar constantemente al recurso humano de las unidades jurídicas del municipio sobre ordenamientos legales.
- Asesorar y auxiliar a las dependencias de la Administración Pública Municipal a efecto de que su actuar se ajuste a la normatividad aplicable.

4.6.2.- Actualización de los Reglamentos Municipales y fortalecimiento de su aplicación para estimular el desarrollo y asegurar la convivencia pacífica de los ciudadanos.

**Líneas de acción:**

- Revisión de los reglamentos municipales vigentes, para asegurar su vigencia, aplicabilidad y congruencia jurídica.
- Reforma de los reglamentos municipales que así lo requieran.
- Creación de reglamentos municipales necesarios.
- Fortalecimiento de esquemas de inspección y sanción para asegurar el cumplimiento de los reglamentos municipales.

## Desarrollo Urbano y servicios públicos de calidad

Proporcionar servicios públicos de calidad a la población y asegurar la mejora continua de estos para cubrir eficientemente las necesidades básicas de los habitantes del Municipio de Venustiano Carranza, y llevar a cabo las acciones necesarias para la planeación y ejecución de obras de infraestructura con calidad, que permitan un crecimiento ordenado y socialmente incluyente, acorde a los requerimientos de desarrollo de Venustiano Carranza.

**Objetivo**

5.1.- Proporcionar servicios públicos de calidad y asegurar su mejora continua en beneficio de la población del municipio.

**Estrategia**

5.1.1.- Optimizar los servicios de limpieza, recolección y manejo de desechos sólidos, disminuyendo el impacto ambiental negativo en el municipio.

**Líneas de acción:**

- Recolectar, confinar y reciclar los residuos urbanos, reduciendo el impacto ambiental.
- Habilitar un relleno sanitario que reúna las características mínimas de protección al medio ambiente.
- Reducir la contaminación por el desecho de llantas en la vía pública, ríos, arroyos y drenajes de la ciudad.
- Mejorar el servicio de recolección de basura y ampliar su cobertura.
- Mejorar el servicio de limpieza y ampliar su cobertura.
- Realizar limpieza en lotes baldíos para disminuir la contaminación y la fauna nociva.

**Estrategia**

5.1.2.- Habilitación de ambientes agradables y confortables en espacios públicos.

**Líneas de acción:**

- Realizar acciones de mantenimiento de los parques y jardines del municipio para ofrecer a los usuarios ambientes agradables y adecuados para el sano esparcimiento.
- Fortalecer las acciones de limpieza del primer cuadro de la ciudad para mantener una imagen urbana agradable.
- Atender de manera oportuna los reportes de la ciudadanía respecto a los parques y jardines de la ciudad.
- Ampliación de las vías verdes del municipio.

**Estrategia**

5.1.3.- Aumentar y mantener en óptimas condiciones el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpieza, recolección de residuos, parques y jardines.

**Línea de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras de recolección de residuos.
- Mantener en óptimas condiciones las unidades motoras, herramientas y equipo, dedicadas a la atención de parques y jardines.
- Aumentar el equipamiento de las unidades responsables de los servicios de limpieza y recolección de residuos.
- Aumentar el equipamiento de las unidades responsables de parques y jardines.

**Estrategia**

5.1.4.- Adecuar y dignificar los panteones ubicados en el municipio, para prestar servicios ágiles y oportunos a los ciudadanos del municipio.

**Línea de acción:**

- Mantener en óptimas condiciones de operación los panteones del municipio.
- Regularizar los predios donde están ubicados los panteones en las localidades y su operación.
- Habilitar de manera adecuada el servicio de incineración.

5.1.5.- Ampliación y mantenimiento a la red del alumbrado público para su óptimo funcionamiento.

**Línea de acción:**

- Realizar mantenimiento constante a la red de alumbrado público.
- Promover esquemas de ahorro de energía en el alumbrado público.
- Ampliación de la red de alumbrado.

**Objetivo**

5.2.- Dotar del servicio de agua potable y saneamiento a la mayor cantidad de viviendas, comercios e industrias del municipio, a través COPAS del Municipio de Venustiano Carranza.

**Estrategia**

5.2.1.- Dotación de agua potable a las viviendas, comercios e industrias del municipio.

**Líneas de acción:**

- Impulsar las acciones necesarias suministrar agua potable a la población, de cantidad y calidad suficiente para el desarrollo de una vida digna.
- Mantener y proteger las fuentes existentes de abastecimiento de agua potable.
- Promover la apertura de nuevas fuentes de abastecimiento de agua potable, cuidando el principio de racionalidad del agua.
- Mantenimiento y ampliación de la red de agua potable.

5.2.2.- Saneamiento de las aguas residuales generadas en el municipio para reducir el impacto ambiental.

**Líneas de acción:**

- Fortalecer las acciones de construcción, rehabilitación, ampliación y mantenimiento de la red de drenaje.
- Tratar eficaz y eficientemente las aguas residuales generadas por el municipio.
- Fortalecer la infraestructura para el saneamiento de aguas residuales.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales.

**Objetivo**

5.3.- Consolidar, ampliar y dotar al municipio del equipamiento e infraestructura urbana requerida, para el debido funcionamiento de los centros y sub-centros urbanos y promover el desarrollo integral del municipio.

**Estrategia**

5.3.1.- Construcción, mejoramiento y Rehabilitación del equipamiento urbano.

**Líneas de acción:**

- Construir el cableado subterráneo en el Primer casco de San Pedro Cahro.
- Construir y mejorar los espacios destinados a actividades culturales.
- Obras públicas en general

**Estrategia**

5.3.2.- Dotar al municipio de la infraestructura básica necesaria para detonar el desarrollo de la cabecera municipal y de las comunidades.

**Líneas de acción:**

- Construir nuevas vialidades necesarias en el municipio.
- Pavimentación de calles en zonas de atención prioritaria.
- Construir pares de vialidad que permitan el desalojo rápido del tránsito vehicular.
- Programa permanente de bacheo y rehabilitación de vialidades.
- Realizar el mantenimiento necesario a la infraestructura urbana.
- Realizar el mantenimiento a edificios públicos.
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de drenaje sanitario.
- Construir, ampliar y rehabilitar la red de agua potable.
- Construir, ampliar y rehabilitar la infraestructura deportiva en el municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar los hitos en el municipio.
- Construir, ampliar y mantener la infraestructura dedicada a la seguridad pública.
- Construir el rastro con características de inspección federal TIF.
- Construcción de celdas en rellenos sanitarios.
- Construir, ampliar, rehabilitar la infraestructura dedicada a la protección civil.
- Construir, ampliar y rehabilitar espacios públicos.

**Objetivo**

5.4.- Implementar políticas públicas de crecimiento urbano ordenado del municipio con visión de largo plazo.

**Estrategia**

5.4.1.- Diseño e instrumentación de políticas de ordenamiento y crecimiento urbano eficaz y eficiente.

**Líneas de acción:**

- Revisión y actualización del Plan de Desarrollo Urbano.
- Generación del Plan de Conurbación Venustiano Carranza-Sahuayo-Jiquilpan-Villamar 2030.
- Establecer el ordenamiento ecológico territorial como una política transversal en la planeación del uso del suelo y en la realización de las actividades productiva.
- Realizar acciones de regulación de la tenencia de la tierra.
- Mejorar la imagen urbana en las localidades del municipio.
- Actualización de la normatividad urbana municipal.
- Creación del observatorio urbano para la gestión de recursos de fondos nacionales e internacionales para el desarrollo urbano.

**Objetivo**

5.5.- Preservar el medio ambiente y disminuir la contaminación ambiental.

**Estrategia**

5.5.1.- Conservación del medio ambiente, a través de acciones que mitiguen los efectos nocivos de la contaminación ambiental en cualquiera de sus formas.

**Líneas de acción:**

- Rescatar las áreas verdes del municipio.
- Construir, ampliar y rehabilitar las vías verdes del municipio.
- Gestionar las declaratorias de áreas protegidas en el territorio municipal.
- Realizar acciones de promoción del respeto al medio ambiente.
- Realizar acciones de rescate ecológico del Lago de Chapala, mediante acciones de contención de la contaminación en las prácticas agrícolas y descarga de aguas negras.
- Reforestar las zonas urbanas y rurales del municipio.
- Saneamiento de los canales del municipio.

Seguimiento y evaluación.

La instancia evaluadora del presente documento será el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN, para las evaluaciones utilizará el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), herramienta diseñada bajo el modelo de ponderación de porcentajes en el formato de semáforo de desempeño que permitirá de manera fácil y ágil determinar las áreas de mejora y la identificación de las Unidades Responsables que deberán mejorar su desempeño, las evaluaciones serán trimestrales y los indicadores estratégicos y de gestión serán revisados en sesión extraordinaria del COPLADEMUN.

La medición de los objetivos, estrategias y líneas de acción estará expresada en porcentajes, el Sistema de Evaluación del Desempeño, tendrá un indicador general que evaluará el avance general del Plan Municipal de Desarrollo e indicadores individuales para cada eje de desarrollo, además de indicadores por periodo, que permitan corregir de manera temprana algunas inconsistencias en la gestión o en la aplicación del gasto público. Además de los indicadores mencionados, el Sistema de Evaluación del Desempeño, tendrá un apartado especial que permita conocer el avance en el combate a los indicadores de rezago que publica el CONEVAL.

#### REFERENCIAS

Conteo General de Población y Vivienda 1995.	INEGI	1995
Censo General de Población y Vivienda 2000.	INEGI	2000
Conteo de Población y Vivienda 2005.	INEGI	2005
Conteo de Población y Vivienda 2010.	INEGI	2010
Estadísticas Vitales (demográficas y sociales).	INEGI	1996
Estadísticas de Educación.	INEGI	1996
Estadísticas de Nacimientos.	INEGI	1996
Estadísticas de Matrimonio.	INEGI	1996
Estadísticas de Mortalidad.	INEGI	1996
Estadísticas del Medio Ambiente.	INEGI	1997
La Situación demográfica de México.	CONAPO	1998
Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.	INEGI	2009
Relación del Municipio y sus Localidades.	INEGI	1995
Ley General de Asentamientos Humanos.	SEDESOL	1993
Ley Orgánica Municipal.	SEDUE	1983
Anuario Estadístico de Michoacán.	INEGI	1999
XI Censo General de Población y Vivienda.	INEGI	1990
Tabuladores Básicos Tomo II.	INEGI	1990
Tabuladores Básicos Tomo III.	INEGI	1990
Datos por Ejido y Comunidad Agraria.	INEGI	1991
Perfil Sociodemográfico.	INEGI	1990
Anuario Estadístico del Estado de Michoacán.	INEGI	1998

Catálogo.	INEGI	1994
Anuario.	INEGI	1996
Tabuladores Básicos I.	INEGI	1990
Anuarios Estadísticos del Estado de Michoacán.	INEGI	1996
Perspectiva Estadística.	INEGI	1997
Estadísticas Continuas Demográficas y Sociales.	INEGI	1995
Tabuladores Básicos Tomo I.	INEGI	1995
Anuario Estadístico del Estado de Michoacán.	INEGI	1993
Tabuladores Básicos Tomo IV.	INEGI	1990
Anuario Estadístico del Estado de Michoacán.	INEGI	1992
Atlas Agropecuario.	INEGI	1991
Estadísticas de Actividades Ganaderas.	SAGARPA	
Producción Agrícola.	SAGARPA	
Valor de la Producción.	SAGARPA	2010
Superficie Sembrada en el Municipio de Venustiano Carranza.	SAGARPA	
Sistema Normativo de Equipamiento Urbano.	SEDE SOL	2000
Catálogo de Localidades.	SEDE SOL	
Cartas Topográficas.	INEGI	S/E
Cartas Geológicas.	INEGI	S/E
Cartas Edafológicas.	INEGI	S/E
Cartas Hidrológica de Aguas Superficiales.	INEGI	S/E
Cartas Uso de Suelo.	INEGI	S/E
Cartas Uso Potencial del Suelo.	INEGI	S/E
Cartas Urbanas.	INEGI	S/E
Ortofotos del Municipio.	INEGI	2000
Conjunto de Datos Vectoriales, Carta Topográfica, Esc: 1:250000.	INEGI	1999 – 2000
Conjunto de Datos Toponímicos, Carta Topográfica, Esc: 1:250000	INEGI	1999 – 2000
Guía Metodológica para la Elaboración de Programas de Desarrollo Urbano Municipales.	SUMA	2009
Programa Estatal del Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo 2010 – 2030.		
Plan de Desarrollo Municipal de Venustiano Carranza.		2005
Plan Integral de Desarrollo Municipal de Venustiano Carranza.		1999 – 2001





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL